

CURSO  
2021/22

# PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNER



**I.E.S. "RAMÓN CARANDE" - Jerez de los Caballeros (Badajoz)**

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

# Índice

## Introducción:

1. Justificación..... 3
2. Marco legal..... 4

## Diagnóstico:

3. Justificación y finalidad del diagnóstico..... 8
4. Indicadores e instrumentos de evaluación del diagnóstico..... 9
5. Análisis de datos sobre el centro..... 10
6. Conclusiones del diagnóstico..... 34
7. Propuestas generales de intervención..... 37

## Objetivos generales:

8. Objetivos generales..... 38

## Evaluación:

9. Evaluación..... 44

## Anexos:

10. Anexos..... 51
  - Documentos para la Evaluación de Seguimiento..... 51
  - Modelo de Memoria Anual..... 69
  - Modelo de Memoria Final..... 78

## 1-. JUSTIFICACIÓN

La igualdad de género, la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, es uno de los objetivos universales del desarrollo humano sostenible. La igualdad es un derecho sobre el que se ha legislado en la España democrática, desde la Constitución de 1978, de manera que está consagrado en nuestro ordenamiento jurídico y reconocido en las políticas de las administraciones públicas.

La normativa señala un currículum de mínimos específico, que incorpora la perspectiva de género y la coeducación en las diferentes etapas educativas, para enseñar a detectar y superar las discriminaciones sexistas, para prevenir la violencia de género y para posibilitar la construcción de subjetividades más libres y de sociedades más justas y equitativas.

Sin embargo, la igualdad formal no implica igualdad efectiva. Coeducar va más allá de educar en la misma aula y con el mismo currículum y metodología a chicas y chicos. Coeducar significa educar en igualdad de oportunidades, respetando y valorando las diferencias.

La finalidad del Plan para la Igualdad de Género de Centro, tal como se recoge en el Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura (2020-2024), es **fortalecer la pedagogía de la igualdad con las niñas y los niños, y con el conjunto del alumnado, el profesorado, las familias y el entorno educativo.**

Así, nuestro objetivo central será **desarrollar actuaciones concretas que promuevan la igualdad en educación, la prevención de la violencia de género y la coeducación, en cumplimiento de las leyes que en materia de educación y de igualdad que están vigentes en Extremadura.**

Los objetivos generales que se enumeran, a continuación, constituyen las seis líneas estratégicas:

1. Implicación de la comunidad educativa en coeducación.
2. Capacitación del profesorado en Igualdad de Género.
3. Plasmación efectiva de la Igualdad en el currículum.
4. Reducción de la discriminación horizontal del alumnado.
5. Presencia equilibrada de mujeres y hombres en educación.

Y, por último, para poder articular estas 5 primeras líneas:

6. Organización, seguimiento y evaluación del Plan.
7. Y, para la puesta en práctica y funcionamiento de este, es **fundamental la implicación de toda la comunidad educativa.**

## 2-. MARCO LEGAL

El marco legal existente y experiencias locales y globales de referencia para la confección del presente [Plan \(2020-2024\)](#), así como una aproximación a las tendencias existentes en coeducación e igualdad de género, sirven para situar los antecedentes y el contexto en el que se justifica y desarrolla el mismo.

En términos de Desarrollo Humano Sostenible, este [Plan](#) entronca de manera directa con dos **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

ODS 4 / Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 / Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas dentro de su agenda de trabajo para la mejora de las condiciones de vida de las personas, identifica 17 Objetivos y 169 Metas interrelacionadas, de carácter integrado e indivisible.

Además de las recomendaciones y agendas, leyes y normas de instituciones internacionales, europeas y estatales, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura y el [V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura \(2017-2021\)](#), enmarcado éste en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de [Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Extremadura](#), constituyen el marco legal y estratégico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del [Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo 2020-2024](#)).

### **La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEx)**

"Representa el instrumento y la clave fundamental en torno a la cual va a modelarse el sistema educativo extremeño, puesto que supone el marco normativo general en materia educativa".

La [LEEx](#) se sustenta sobre [cinco pilares básicos](#), uno de los cuales es considerar el sistema educativo como elemento clave para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades. La Ley refuerza especialmente la necesidad de educar al alumnado en la igualdad entre mujeres y hombres y afronta la garantía de la igualdad efectiva en los derechos educativos. Entre sus principios incluye la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en las enseñanzas.

La igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación centra el capítulo III de la [LEEx](#)

### **Artículo 16. Educación en la igualdad.**

El sistema educativo extremeño asegurará una educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y para ello adoptará las acciones o medidas positivas que resulten necesarias

### **Artículo 17. Garantía de la igualdad efectiva.**

1) La Administración educativa promoverá la adopción de medidas preventivas y de sensibilización de la comunidad educativa destinadas a favorecer la igualdad de género como valor de ciudadanía y, entre ellas, las siguientes:

- a) La presencia en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- b) El desarrollo de programas que fomenten la difusión de los principios de coeducación e igualdad efectiva.
- c) La promoción de actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.
- d) La enseñanza del papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.

2) En todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos regirá el principio de coeducación y las unidades escolares serán mixtas, sin que pueda mantenerse segregación o discriminación alguna en el acceso.

3) La Administración educativa velará especialmente para que en los materiales curriculares se eliminen el lenguaje y contenidos sexistas.

4) Asimismo, la Administración educativa establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de las medidas adoptadas para satisfacer estas finalidades.

### **Artículo 18. Composición equilibrada.**

La Junta de Extremadura promoverá la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros educativos.

### **Artículo 19. Formación del profesorado.**

La Administración educativa incluirá en los planes de formación del profesorado un eje temático orientado a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

## **Artículo 20. Comisión para la igualdad en el ámbito educativo.**

Se crea la Comisión para la igualdad entre mujeres y hombres en la educación como órgano de asesoramiento y evaluación de las medidas que deban adoptarse para la efectiva igualdad de derechos y oportunidades en el sistema educativo. Reglamentariamente se establecerá su composición y funciones.

En la LEEEx se encuentran otras referencias explícitas a la igualdad de género en apartados sobre deberes, funciones del profesorado, convivencia escolar, composición del Consejo Escolar, cooperación de la Junta de Extremadura con otras administraciones, medios de comunicación y otros. El Plan Marco de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden de 25 de noviembre de 2016) incluye entre sus principios:

La formación del profesorado contribuirá a potenciar el desarrollo en el alumnado de valores y buenas prácticas sobre ciudadanía democrática, igualdad, inclusividad y profundización en los derechos humanos.

Y como uno de sus objetivos:

Llevar a cabo actuaciones formativas relacionadas con la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva y la educación en valores. Su propósito será difundir e implantar planes de igualdad, aplicando nuevos protocolos de atención al alumnado con necesidades de apoyo e impulsando estrategias y redes de mediación que fomenten la detección y prevención del acoso escolar.

### **El V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021).**

"Parte de un concepto de igualdad por la cual se busca eliminar cualquier discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, en todos los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas económica, social, laboral, cultural y educativa".

En el tercer eje del V Plan estratégico –Promoción no sectorizada de la igualdad-, cuatro medidas para la promoción de la Igualdad en Educación implican a las autoridades y la comunidad educativas en iniciativas concretas sobre el proyecto de los centros, el currículo, la coeducación... y en el impulso de una plataforma para la igualdad de género con implicación de todos los niveles de educación, con los siguientes objetivos por medidas y actuaciones:

#### **PLAN DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN**

*Fortalecer la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, el profesorado y las AMPAs.*

Inclusión del Plan de Igualdad en el proyecto de los centros educativos y de los centros de formación (CFMR...), fortaleciendo la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, así como el trabajo del profesorado y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado (AMPAs) en proyectos de Igualdad.

### **CURRÍCULO E IGUALDAD**

*Aumentar la implicación del profesorado y de la comunidad educativa en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.*

Obligación de incorporar la perspectiva de género en el currículo educativo y en los materiales curriculares, implicando al profesorado en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

### **COEDUCACIÓN**

*Potenciar la coeducación en los centros educativos y los centros de formación.*

Potenciación de la coeducación en los centros educativos y los centros de formación, reforzando el concepto de corresponsabilidad desde edad temprana o primaria, complementado con la formación y el trabajo en red (junto con las direcciones de los centros y todo el personal docente y entre los propios centros educativos).

### **PLATAFORMA EDUCATIVA**

*Unificar las iniciativas educativas en el ámbito de la Igualdad.*

Plataforma educativa para la Igualdad de género y la eliminación del sexismo, con participación de todas las áreas, tanto en enseñanzas no universitarias como en la UEX. Este **V Plan** tiene naturaleza integral y su coordinación es responsabilidad del Instituto de la Mujer de Extremadura.

Se ha consultado y tratado una abundante bibliografía en relación con el marco legislativo, normativo y de planeamiento seleccionado.

El **Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura** comparte principios con otras estrategias y herramientas de planificación de políticas de igualdad de género en educación –transversalidad, visibilidad, diversidad-, en especial:

El **Plan de coeducación 2017-2021 para los centros y comunidades educativas de Navarra** (Departamento de Educación del Gobierno de Navarra) y el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021** (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía).

Asimismo, las enseñanzas extraídas de las experiencias coeducativas y de igualdad efectiva presentes en los centros de educación extremeños y las comunidades educativas locales, caracterizadas por la innovación y la calidad, encuentran reflejo en el **Plan (2020-2024)**.

### **Otra legislación autonómica a tener en cuenta:**

- Ley 8/2011, de 8 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.
- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Extremadura.
- Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.
- VI Plan de Juventud de Extremadura (2017-2020).
- Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura (2017-2020).
- Guía de lenguaje no sexista en la Administración Pública en Extremadura (IMEX), Consejería de Cultura e Igualdad, 2019.

### **A nivel internacional, europeo y nacional:**

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas.
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Estambul, 11.V.2011).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## **3-. JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL DIAGNÓSTICO**

Tras la publicación del I Plan para la Igualdad de Género

Todas estas leyes mencionan en su exposición de motivos la necesidad de trabajar desde el ámbito educativo para eliminar las desigualdades de género y prevenir la violencia.

Teniendo claro que nuestras alumnas y alumnos tienen los mismos derechos, es nuestra responsabilidad proporcionarles una educación basada en esos principios de igualdad. Esto hace necesario realizar un diagnóstico real, claro y preciso sobre la situación de nuestro centro y de toda la comunidad educativa en relación a este tema, para detectar situaciones de sexismo que pudieran impedir que este modelo de educación pudiera realizarse de una manera directa y para plantear los objetivos y actuaciones que serían necesarias llevar a cabo.



Lo que se busca es:

- Conocer el tratamiento de la coeducación en los documentos del centro con el fin de priorizar una educación en igualdad, reconociendo las diferencias.
- Conocer y analizar las actitudes de toda la comunidad educativa ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el claustro, como en el aula y en el seno de las familias.
- Conocer el uso de los espacios comunes para toda la comunidad educativa en cuestiones de género.
- Conocer la distribución espacial de alumnas y alumnos y actividades que realicen libremente para poder detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Conocer el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas... etc., para potenciar una educación en igualdad en la que se visibilice a chicas y chicos.

### **Indicadores e instrumentos de evaluación del diagnóstico.**

Para la realización de nuestro diagnóstico, estos serán los instrumentos que se utilizarán:

- Registro de datos sobre el centro: composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinaciones y departamentos, junta de delegadas/os, Consejo Escolar, AMPA, Personal de Administración y Servicios, cartelería, notas informativas.
- Revisión de los documentos de centro: programaciones didácticas, planes (Biblioteca, Igualdad, Bilingüismo, Orientación...), actividades complementarias y extraescolares, criterios de horarios y agrupamientos, criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa.
- Registro de datos sobre la AMPA: candidaturas a Consejo Escolar, cargos de responsabilidad y directiva. Grado de actuación en el funcionamiento de la misma de madres y padres. Este registro se realizará a través de varias entrevistas con la presidenta de la AMPA.
- Cuestionario al profesorado: valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y tolerancia, etc.
- Cuestionario al alumnado: relaciones sociales y comportamiento en clase,

estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros, etc.

- Cuestionario a familias: reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, percepción de los derechos de la mujer en la sociedad actual.
- Cuestionario al personal no docente: percepción de problemas de desigualdad de género entre el alumnado, discriminación sexista en el trabajo, uso de lenguaje inclusivo, formación en igualdad, etc.
- Observación del uso y configuración de espacios comunes: patio de recreo y biblioteca.
- Observación de cartelería, rótulos y notas informativas.
- Web, revista digital del centro y RRSS.
- Actividades extraescolares.

## 5-. ANÁLISIS DE DATOS SOBRE EL CENTRO

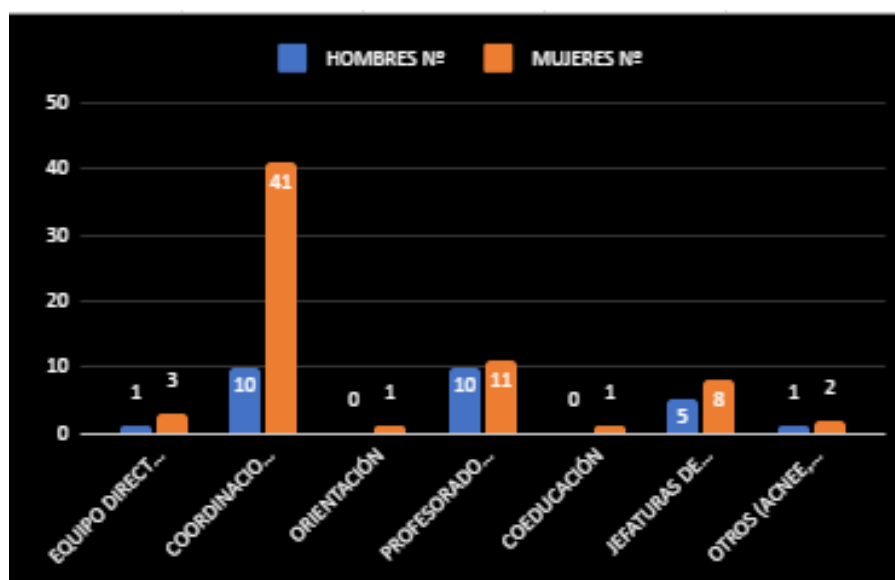
Una vez recogida toda la información, se han extraído los **datos cuantitativos** a través de cuestionarios, obteniendo la frecuencia de cada ítem y se han recogido en tablas y gráficos.

Respecto a los **datos cualitativos**, se han realizado observaciones objetivas de documentos, cartelería, notas informativas, uso de los lugares comunes, para realizar propuestas que garanticen la intervención y mejora de las medidas a llevar a cabo.

### REGISTRO DE DATOS SOBRE EL CENTRO.

#### PERSONAL DOCENTE

PERSONAL DOCENTE / CARGOS:	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	Nº	Nº	%	%
PROFESORADO	20	31	39%	61%
EQUIPO DIRECTIVO	1	3	25%	75%
COORDINACIONES DE ÁREA/PLANES/PROGRAMAS	10	41	20%	80%
ORIENTACIÓN	0	1	0%	100%
PROFESORADO TUTOR	10	11	47%	53%
COEDUCACIÓN	0	1	0%	100%
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	5	8	38%	62%
OTROS (ACNEE, Aulas TEA, Religión, etc.)	1	2	33%	67%



### PERSONAL NO DOCENTE

PERSONAL NO DOCENTE / SERVICIOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	Nº	Nº	%	%
ADMINISTRACIÓN	0	2	0%	100%
CONSERJERÍA	0	2	0%	100%
EQUIPO DE LIMPIEZA	0	3	0%	100%
EDUCADOR/A SOCIAL	0	1	0%	100%
INFORMÁTICO	1	0	100%	0%

### ALUMNADO

ALUMNADO	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	Nº	Nº	%	%
NÚMERO DE ALUMNADO	141	193	42%	58%
REPARTO DE DELEGADAS Y DELEGADOS DE AULA	8	3	73%	27%
REPARTO DE MEJORES EXPEDIENTES	0	4	0%	100%
REPARTO DE PARTES DE DISCIPLINA	8	7	53%	47%

### CONSEJO ESCOLAR

CONSEJO ESCOLAR	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	Nº	Nº	%	%
PROFESORADO	3	3	50%	50%
E. DIRECTIVO	1	2	33%	67%
AMPA	0	3	0%	100%
ALUMNADO	1	3	25%	75%
PERSONAL NO DOCENTE	0	1	0%	100%
REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO	0	1	0%	100%

### AMPA

PRESENCIA DE MADRES Y PADRES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	Nº	Nº	%	%
REPRESENTACIÓN CONSEJO ESCOLAR	0	1	0%	100%
CANDIDATURAS CONSEJO ESCOLAR	0	1	0%	100%
COLABORACIÓN ACTIVIDADES	0	10	0%	100%

CARGOS DE LA AMPA	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	Nº	Nº	%	%
PRESIDENCIA		1	0%	100%
TESORERÍA		1	0%	100%
JUNTA DIRECTIVA		5	0%	100%
COORDINACIÓN ACTIVIDADES		6	0%	100%
ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES		6	0%	100%

### REGISTRO DE DATOS SOBRE ESPACIOS COMUNES.

- Biblioteca:

En la biblioteca no se detecta un uso diferenciador. En los recreos se utiliza como lugar de estudio y es utilizado de forma indiferente tanto por alumnos como por alumnas.

Durante este curso, además, la biblioteca se utiliza como aula para los grupos reducidos, como los de refuerzo que están constituidos por ambos sexos.

En cuanto al uso de los materiales, medios y ejemplares de la biblioteca tampoco encontramos diferencias significativas entre alumnos y alumnas.

- Patio/Recreo:

Se ha observado el uso del patio/pista en el recreo, teniendo en cuenta las agrupaciones de alumnos y alumnas dentro del mismo:

- ❖ Se ocupa este espacio con distinción según sexo.
- ❖ Con la utilización del balón como elemento dinamizador de juego se marcan las diferencias entre ambos sexos en el uso de las pistas.
- ❖ Las pistas deportivas son utilizadas principalmente por chicos. Las de fútbol en exclusiva. En las de voleibol sí hay presencia de alumnas, aunque muy poca.
- ❖ Las gradas de las pistas son utilizadas para sentarse tanto por chicos como chicas.
- ❖ El alumnado que no participa en los juegos provenientes del uso del balón se sienta, charla o pasea alrededor del edificio.
- ❖ La zona del juego del tenis de mesa es utilizada por los chicos exclusivamente. Tan solo se inscribieron dos alumnas en el torneo.

## **REGISTRO DE DATOS SOBRE DOCUMENTOS, RÓTULOS, NOTAS INFORMATIVAS, WEB, REDES SOCIALES Y REVISTA DIGITAL.**

- ❖ En cuanto a los datos relativos al lenguaje en los documentos del centro, en programaciones, planes, proyectos, convocatorias, actas, web, redes sociales y revista digital *El Trágala* se han detectado algunos errores en el uso del lenguaje no sexista e inclusivo. Todos los errores detectados se subsanaron.
- ❖ En relación a los rótulos que señalan las dependencias de cargos y salas para uso docente se ha observado que aquellos que señalan los despachos de cargos, administración y conserjería son correctos. Hay un uso de lenguaje inclusivo. No sucede así en el rótulo de sala de profesores que habría que cambiarlo por sala de profesorado.
- ❖ También se ha detectado algún error en notas informativas, en los tabloneros de anuncios y han sido rectificadas.
- ❖ Además, respecto a la web del centro, revista digital *El Trágala* y redes sociales consideramos que hacemos un buen uso de ellas para difundir las actividades coeducativas que llevamos a cabo. Por otro lado, hemos creado en nuestra web un espacio que enlaza directamente con un *site* que gestiona el CPR de Jerez de los Caballeros sobre el Plan de Igualdad.

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

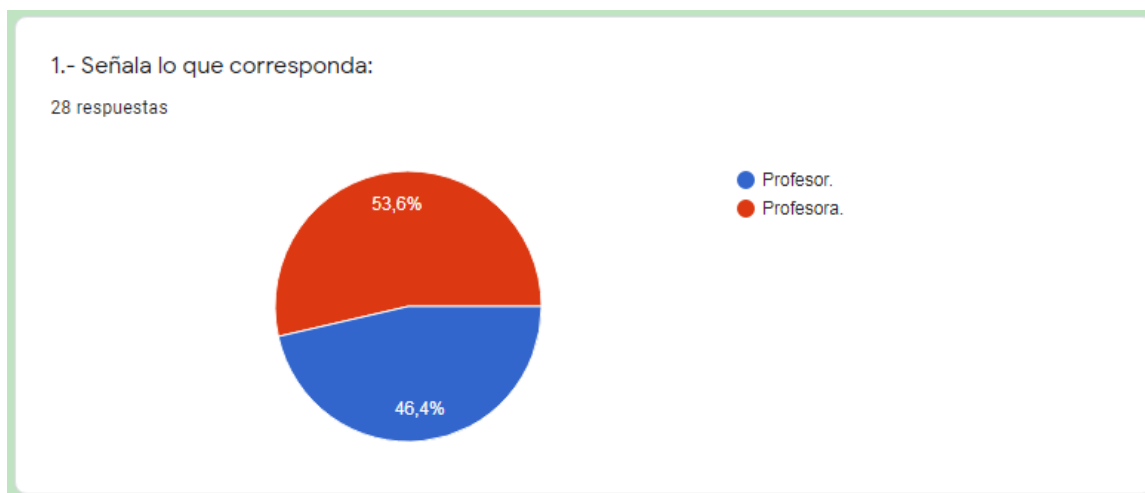
- ❖ En nuestro centro se llevan a cabo muchas actividades coeducativas, siguiendo propuestas de distintos departamentos. Así, se visitan distintas industrias, Feria del Estudiante, Jornada de Puertas Abiertas en la Universidad, asistencia a distintos teatros y musicales...
- ❖ Desde el Departamento de Orientación se organizan muchas tutorías para trabajar la Educación Emocional, la autoestima, derechos y deberes, habilidades sociales, y resolución de conflictos de forma no violenta. También se planifican numerosos talleres con la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad, algunas ONGDs como Mujeres en Zona de Conflicto, Fundaciones, como Fundación Triángulo y con el ECJ para promover una igualdad real.
- ❖ También hemos trabajado en el Programa DIANA, de Programación creativa en igualdad.
- ❖ Entre las efemérides se trabajan:
  - 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
  - 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
  - 15 de mayo, Día Internacional de las Familias.
  - 17 de mayo, Día Internacional para la Visibilización del Colectivo LGTBI+.

## CUESTIONARIOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

### ❖ RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS AL PROFESORADO.

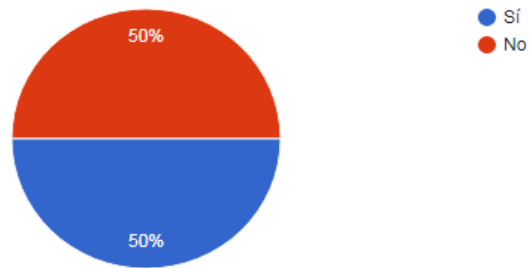
El claustro está formado por 51 personas (31 profesoras y 20 profesores). Han realizado la encuesta 28 personas, el 55% del claustro.

Se detallan, a continuación, las respuestas recibidas.



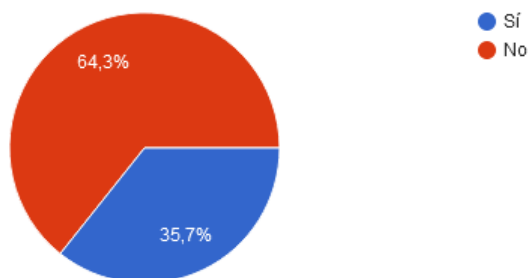
2.- ¿Crees que has recibido formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la igualdad entre los géneros?

28 respuestas



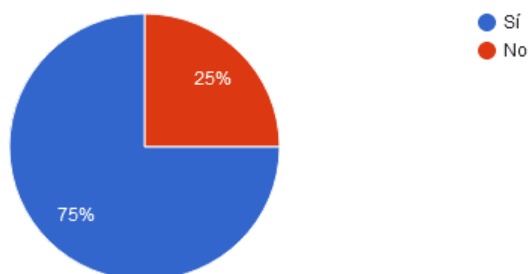
3.- ¿Has participado en alguna modalidad formativa o proyecto relacionado con temas de coeducación?

28 respuestas



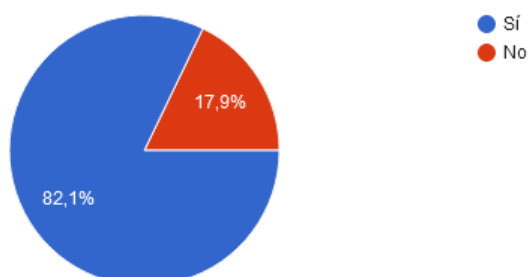
4.- Sinceramente, ¿consideras el tema de la igualdad de género y la coeducación tan importante como para que se invierta en él un programa de actuaciones y formación específica?

28 respuestas



5.- ¿Introduces en tus programaciones o en tu cargo docente objetivos y actividades que estimulen la educación en igualdad entre género?

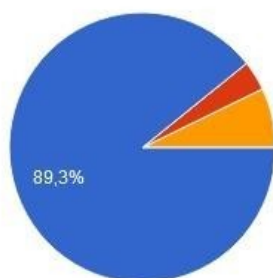
28 respuestas





6.- ¿Aprovechas los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades, etc.?

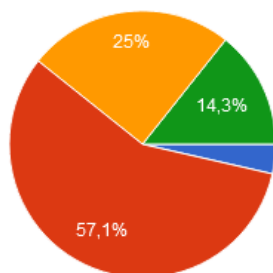
28 respuestas



- Sí, dentro de las posibilidades de mi asignatura.
- No, es imposible incluir nada de coeducación en el área que imparto.
- Sí, cuando soy tutor/a de un curso.
- No, no creo que la coeducación sea parte de mi trabajo.

7.- Valora la presencia de la mujer en los libros de texto:

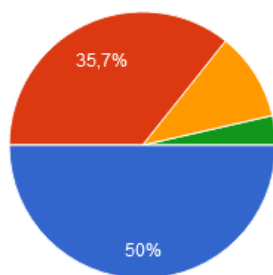
28 respuestas



- No tiene presencia.
- Poca.
- Bastante.
- Mucha.

8.- Valora la presencia de contenidos discriminatorios y no igualitarios en los libros de texto:

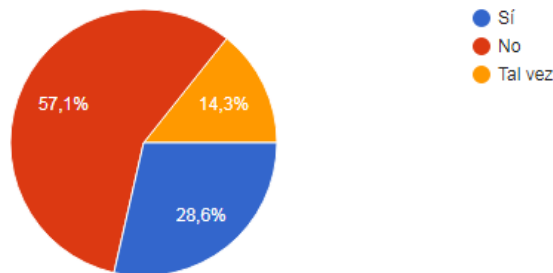
28 respuestas



- No noto discriminación.
- Algo discriminatorio sí es.
- Bastante discriminatorio.
- Hay mucha discriminación.

9.- ¿Observas problemas de igualdad de género entre el alumnado (estereotipos sexistas, acoso, discriminación)?

28 respuestas



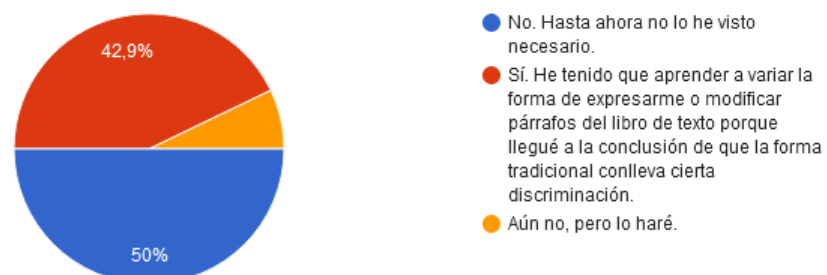
10.- En el trato que das a las alumnas y alumnos, ¿ves diferencias?

28 respuestas



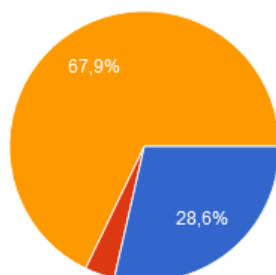
11.- ¿Existe un esfuerzo especial en tu labor como profesora/a por utilizar un lenguaje no sexista que incluya a chicos y chicas sin que haya mayor o menor protagonismo de un género sobre otro en tus exposiciones, actividades o textos?

28 respuestas



12.- Según tu observación ¿Quiénes provocan mayor número de conflictos?

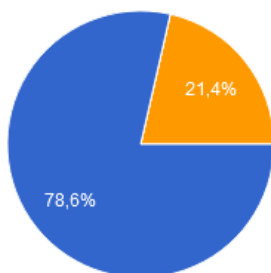
28 respuestas



- Los alumnos.
- Las alumnas.
- Los dos sexos por igual.

13.- Cuando has tenido alumnado perteneciente al colectivo LGTBI+ o si en un futuro estuvieras en dicha situación ¿qué comportamiento prioritario crees que ha de tenerse?

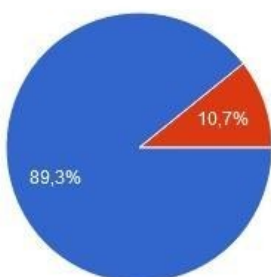
28 respuestas



- Planificar y aprovechar la dinámica de la clase para educar en valores, actuando individualmente o colectivamente en cualquier situación...
- Hablar con el padre o la madre a fin de que hagan lo que estimen oportuno para resolver el problema que presenta su hijo.
- Ninguno en especial. Tratarlo como a los demás dejando que el alumno o alumna aprenda a superar el proble...

14.- ¿Has observado o sufrido algún tipo de discriminación sexista en el trabajo por parte del resto de profesorado?

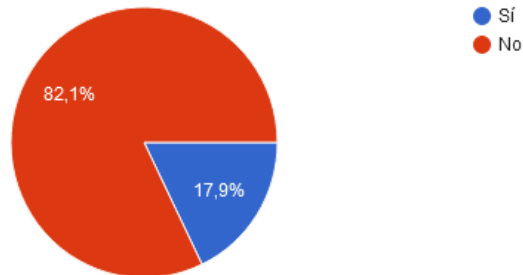
28 respuestas



- No, nunca.
- Sí, lo he presenciado, pero en otra persona.
- Sí, hacia mi persona.

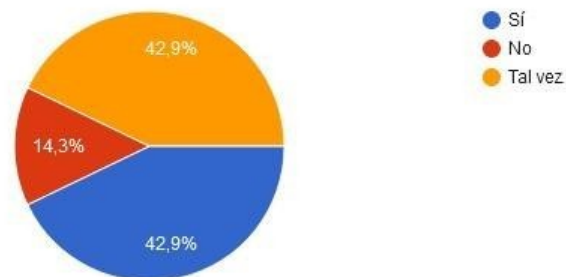
15.- ¿Crees que el sistema educativo encauza al alumnado por distintas salidas profesionales según el sexo?

28 respuestas



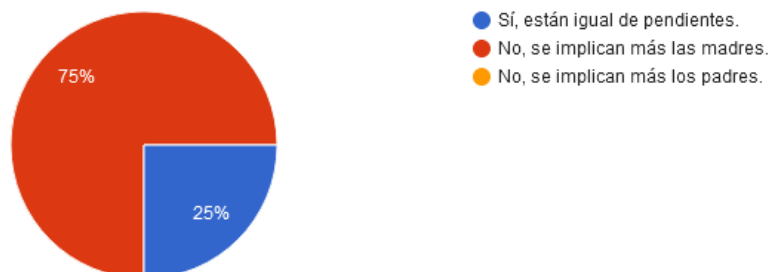
16.- ¿Te gustaría que se utilizara un lenguaje más inclusivo? Por ejemplo, en lugar de "el hombre descubrió el fuego" poner "la humanidad descubrió el fuego".

28 respuestas



17.- ¿Se implican de igual modo los padres y las madres en la educación escolar de sus hijas/os?

28 respuestas

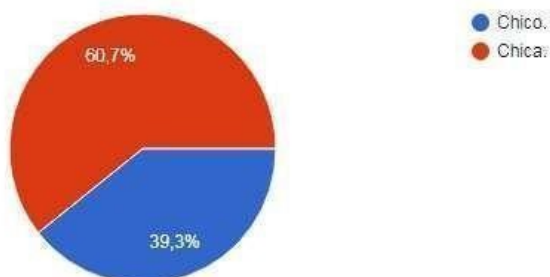


## ❖ RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS AL ALUMNADO.

El alumnado está compuesto por 334 personas, de las cuales 193 son chicas y 141, chicos. Han respondido a la encuesta 230 personas, que representan un 69% del total. Se copian, a continuación, las respuestas.

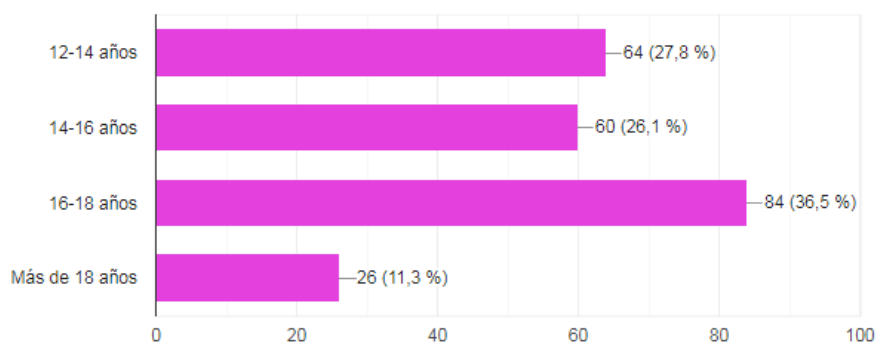
1.- Señala lo que corresponda:

229 respuestas



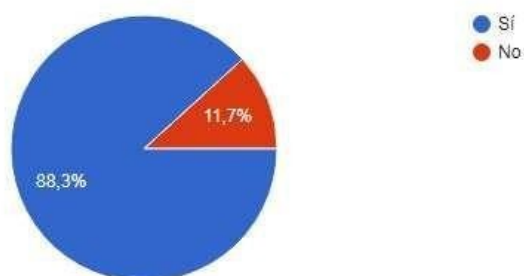
2.- ¿Qué edad tienes?

230 respuestas



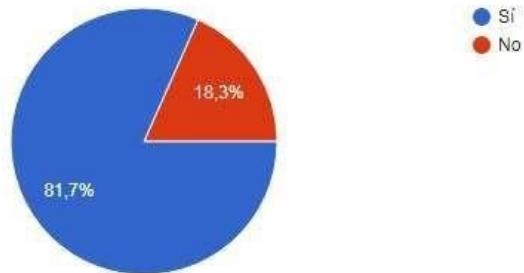
3.- ¿Tienes clara la diferencia entre sexo y género?

230 respuestas



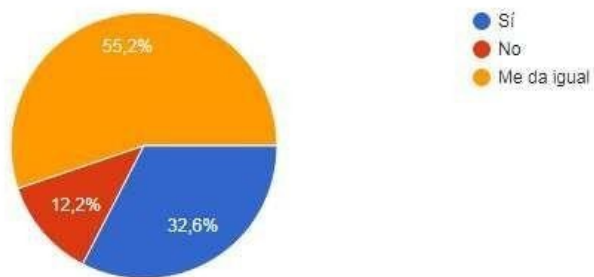
4.- ¿Crees que sigue habiendo una distinción sexista en juegos y juguetes? "Estos son de chicos, esos de chicas".

229 respuestas



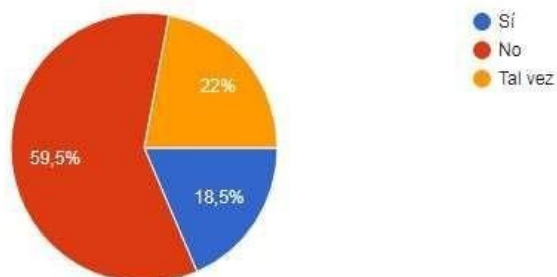
5.- ¿Te gustaría que se utilizara un lenguaje más inclusivo? Por ejemplo, en lugar de "el hombre descubrió el fuego" poner "la humanidad descubrió el fuego".

230 respuestas

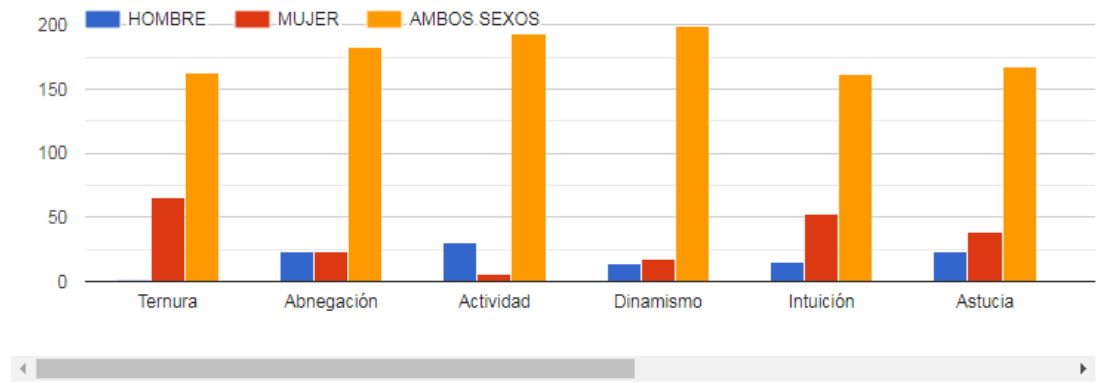


6.- ¿Crees que las chicas y los chicos tienen valores distintos?

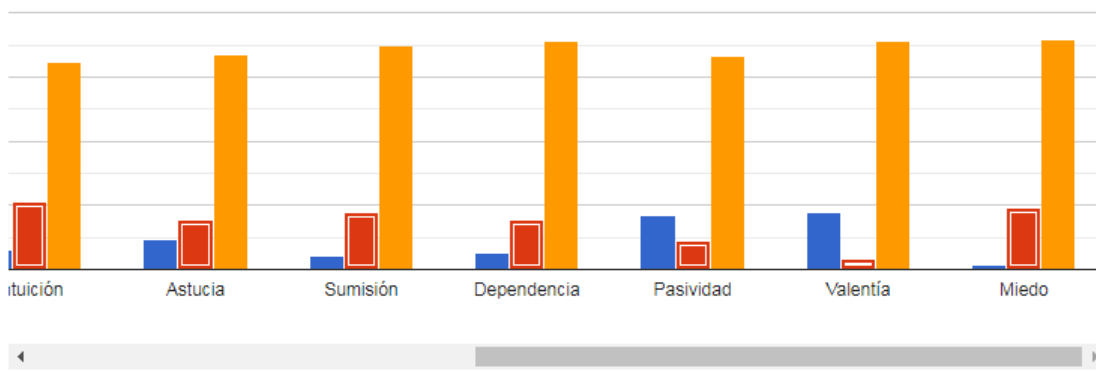
227 respuestas



7.- En la siguiente lista señala las palabras que relaciones con un hombre, con una mujer o ambos sexos.

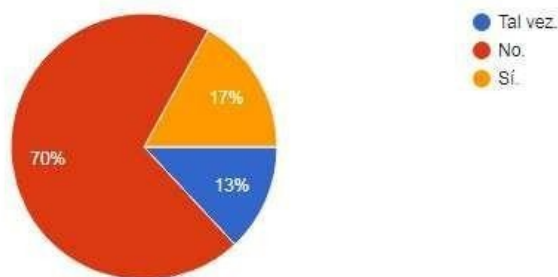


7.- En la siguiente lista señala las palabras que relaciones con un hombre, con una mujer o ambos sexos.



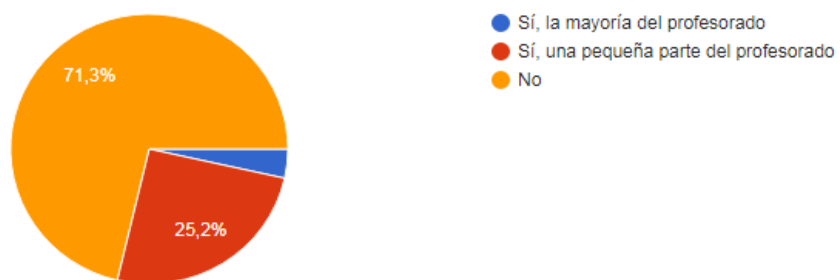
8.- Hay deportes de chicos y deportes de chicas.

230 respuestas



10.-¿Sientes que el profesorado trata de manera diferente a las alumnas que a los alumnos?

230 respuestas



11. Si en la pregunta anterior has respondido que sí. ¿En qué lo notas?

73 respuestas

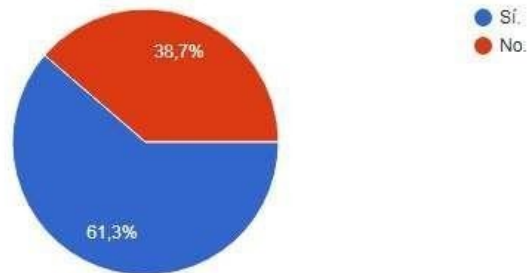
Un 11% dicen notar un trato de favor hacia las chicas y lo notan en la manera que el profesorado les habla.

Un 3% dicen notar una preferencia del profesorado hacia los chicos por cómo los tratan. El resto vuelve a reafirmar que no existe trato de favor según el sexo.



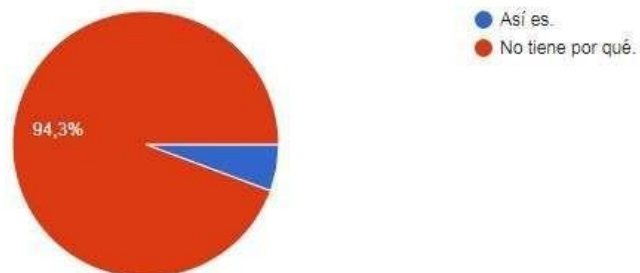
12.- ¿Sientes que los alumnos son más agresivos que las alumnas en su conducta?

230 respuestas



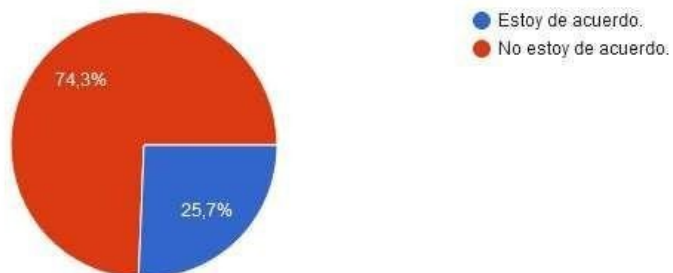
13.- A los chicos se les da peor las tareas domésticas.

230 respuestas



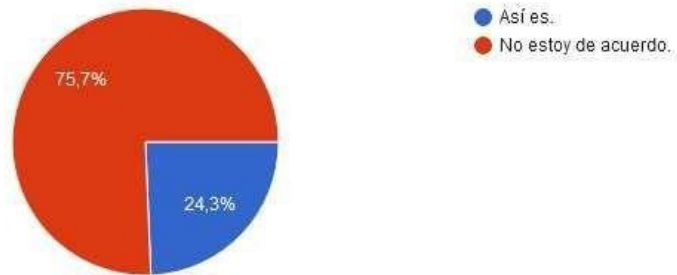
14.- Las chicas son más coquetas por naturaleza y tienen que arreglarse más.

230 respuestas



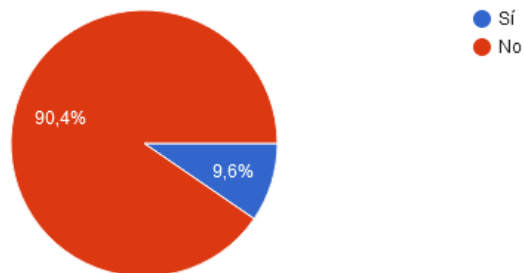
15.- Los hombres son más desaliñados y se preocupan menos por su imagen.

230 respuestas



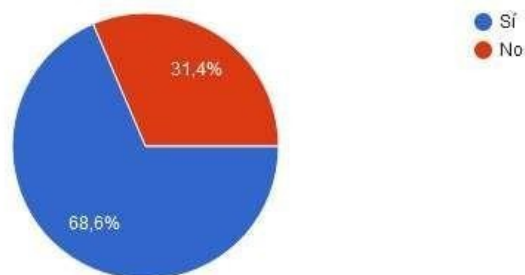
16.- A los chicos se les da mejor conducir que a las chicas.

230 respuestas



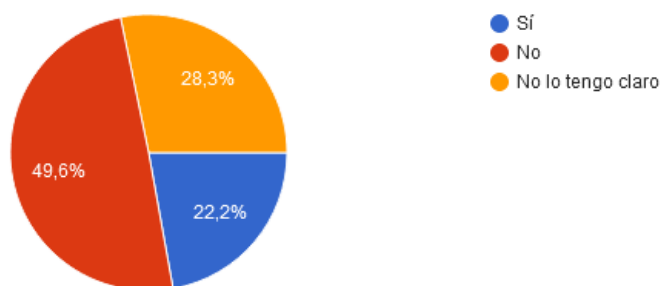
17.- ¿Crees que hay igualdad entre los chicos y las chicas de tu edad?

229 respuestas



19.- ¿Crees que de algún modo se encauza a los chicos a escoger estudios que son tradicionalmente masculinos y a las chicas estudios claramente femeninos?

230 respuestas

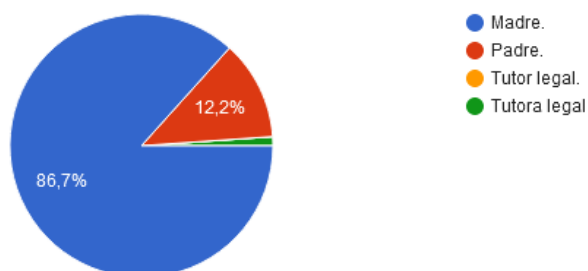


#### ❖ RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LAS FAMILIAS.

Se ha dirigido la encuesta a todos los padres, madres, tutores y tutoras legales del alumnado. Suponen un total de 580 personas. Se han recibido 90 respuestas, de las cuales casi el 87% son madres. Se detallan, a continuación, las respuestas:

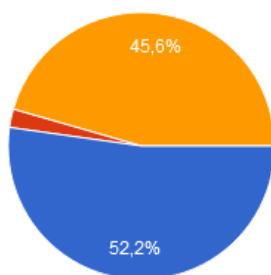
1. Señala con una X lo que corresponda:

90 respuestas



## 2. En mi familia...

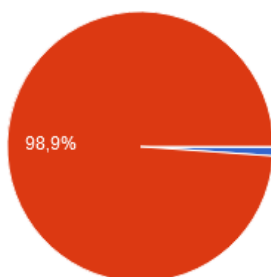
90 respuestas



- La madre está más pendiente del seguimiento escolar.
- El padre está más pendiente del seguimiento escolar.
- Ambos progenitores estamos igual de pendientes del seguimiento escolar.

## 3.- Si tiene hijo/s e hija/s ¿Existen diferencias en la forma en que los educa por el sexo que tienen?.

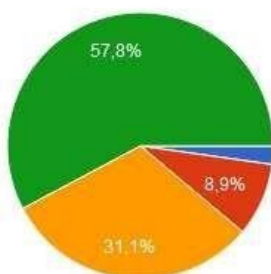
90 respuestas



- Sí, pero son diferencias mínimas.
- No, procuro tratarlos y educarlos de igual modo.
- Sí, en esta sociedad, hoy por hoy, los niños necesitan una educación diferente a las niñas.

## 4.- En nuestra familia, el reparto de tareas domésticas se realiza de manera igualitaria sin que exista influencia del sexo.

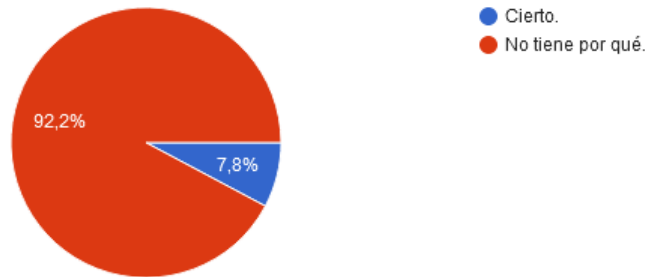
90 respuestas



- Nada de acuerdo.
- Poco de acuerdo.
- Bastante de acuerdo.
- Muy de acuerdo.

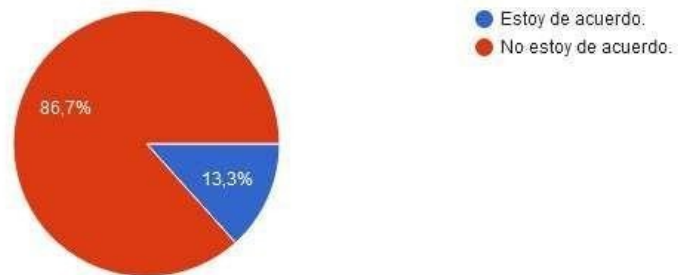
5. A los hombres se les da peor las tareas domésticas.

90 respuestas



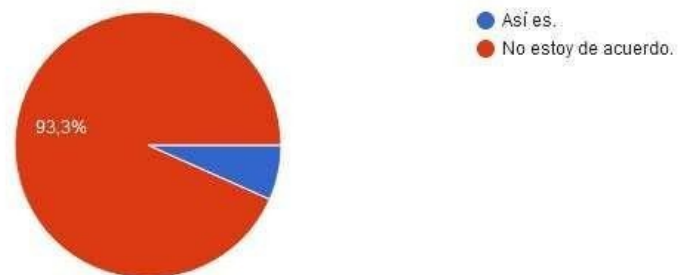
6. Las mujeres son más coquetas por naturaleza y tienen que arreglarse más.

90 respuestas



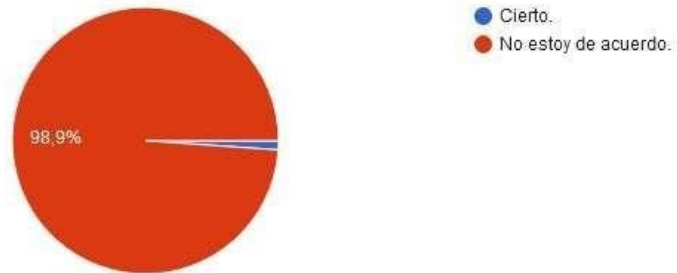
7. Los hombres son más desaliñados y se preocupan menos de su imagen.

90 respuestas



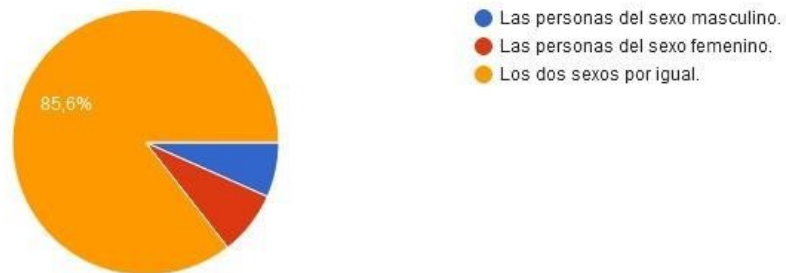
8. A las mujeres se les da peor conducir.

90 respuestas



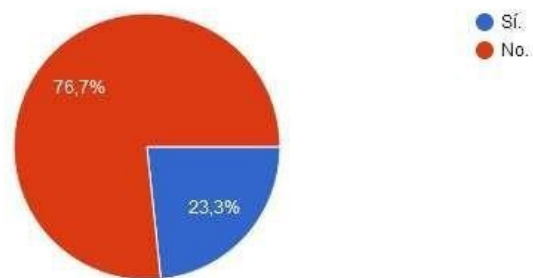
9.- Según su observación, ¿quiénes provocan mayor número de conflictos?.

90 respuestas



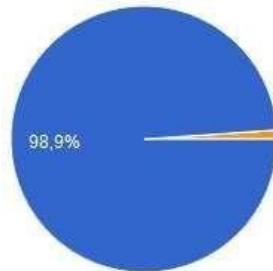
10.- ¿Crees que de algún modo se encauza a los chicos a escoger estudios que son tradicionalmente masculinos y a las chicas estudios claramente femeninos?

90 respuestas



11.- Imagine que tiene una hija o un hijo homosexual, transgénero o transexual. ¿Qué comportamiento cree que ha de tenerse?

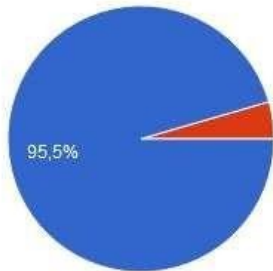
90 respuestas



- Aceptarle tal y como es.
- Hablar con un médico o psicólogo para resolver el problema que tiene.
- No sabría que hacer.

12. Me parece necesario que en el centro educativo se trabaje la formación sobre igualdad.

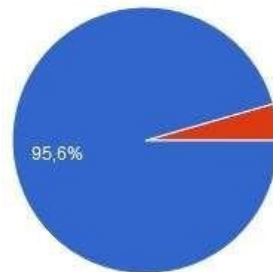
89 respuestas



- Sí.
- No estoy de acuerdo.

13. ¿Tienes clara la distinción entre sexo y género?

90 respuestas



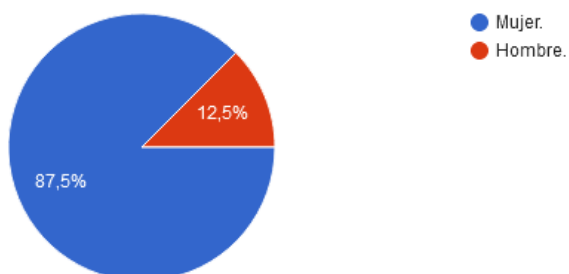
- Sí
- No

❖ **RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS AL PERSONAL NO DOCENTE.**

De las 9 personas que componen el Personal No Docente, han respondido 8. Esto supone un 89%. Las respuestas fueron:

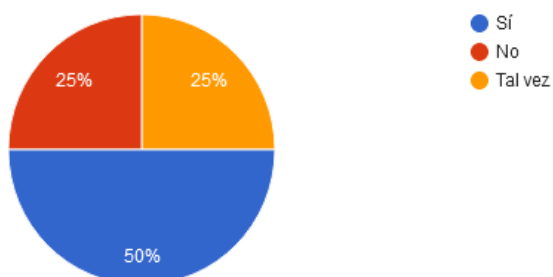
1.- Señala con una X lo que corresponda:

8 respuestas



2.- ¿Crees que de algún modo se encausa a los chicos a escoger estudios que son tradicionalmente masculinos y a las chicas estudios claramente femeninos?

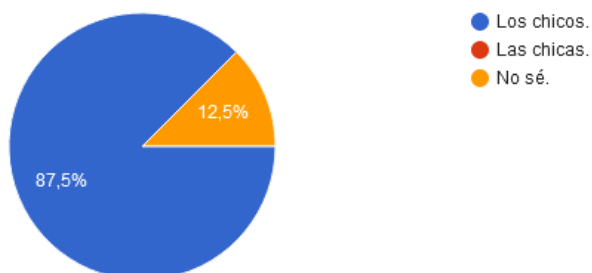
8 respuestas





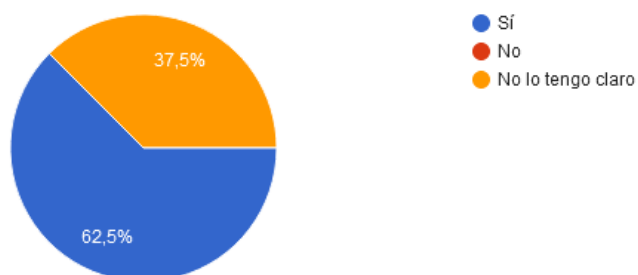
3.- Según tu observación, ¿quiénes muestran más agresividad?

8 respuestas



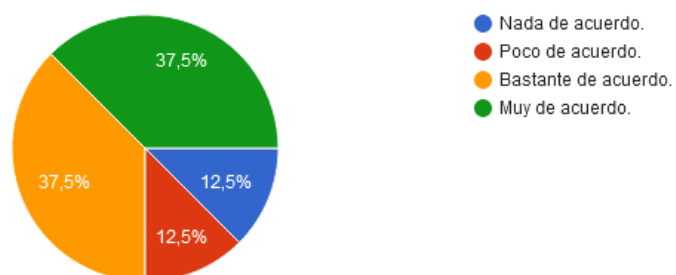
4.- ¿Tienes clara la distinción entre sexo y género?

8 respuestas



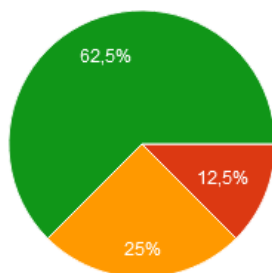
5.- Me gustaría recibir formación sobre igualdad.

8 respuestas



6.- Me parece adecuado que en el centro se impartan talleres sobre igualdad al alumnado.

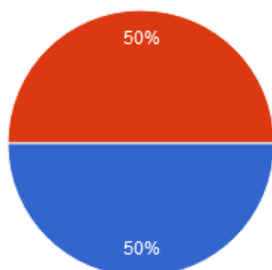
8 respuestas



- Nada de acuerdo.
- Poco de acuerdo.
- Bastante de acuerdo.
- Muy de acuerdo.

7.- ¿Has observado problemas de igualdad de género entre el alumnado? (estereotipos sexistas, acoso, discriminación)

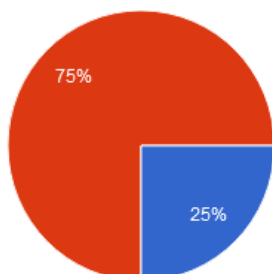
8 respuestas



- Sí
- No
- Tal vez

8.- ¿Has observado o sufrido algún tipo de discriminación sexista en el trabajo por parte del resto de trabajadores?

8 respuestas



- Sí
- No
- Tal vez

## 6-. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO.

Según el análisis de datos sobre el centro:

- ❖ Existe mayor presencia femenina en el profesorado, así como en el Equipo Directivo, coordinaciones de áreas, proyectos y jefaturas de departamentos.
- ❖ La distribución, según sexo, entre el profesorado tutor es equitativa.
- ❖ El personal no docente está formado por mayoría de mujeres.
- ❖ El alumnado está formado por un 58% de chicas y un 42% de chicos.
- ❖ El reparto de delegados y delegadas de clase es de un 73% a favor de los chicos y un 27% de las chicas.
- ❖ Los mejores expedientes académicos pertenecen a chicas.
- ❖ El reparto de partes de disciplina se da por igual entre ambos sexos.
- ❖ En el Consejo Escolar como representación del Equipo Directivo, AMPA, Ayuntamiento, Personal no Docente y alumnado hay mayor presencia femenina. Existe un reparto equitativo entre profesores y profesoras.
- ❖ El AMPA está compuesto exclusivamente por mujeres. No hubo candidaturas masculinas y la colaboración en actividades es exclusiva de las madres.
- ❖ La Biblioteca es utilizada de forma indiferente tanto por alumnos como por alumnas.
- ❖ En el patio, se ha observado que son los chicos, principalmente, los que hacen uso de los espacios deportivos.
- ❖ Respecto al lenguaje utilizado en los documentos del centro, en programaciones, planes, proyectos, actas, revista digital, cartelería, web... Se detectan errores en el uso del lenguaje no sexista. Prevalece el uso del masculino genérico.
- ❖ En relación a las actividades extraescolares, llevamos a cabo multitud de actividades coeducativas, siguiendo propuestas de distintos departamentos y se organizan muchas tutorías para trabajar la educación emocional, la autoestima, derechos y deberes, habilidades sociales, y resolución de conflictos de forma no violenta.

También se planifican numerosos talleres y programas con agentes externos para promover una igualdad real y trabajamos las efemérides más significativas.

Según las respuestas del cuestionario al profesorado:

- ❖ La mitad del profesorado piensa que no ha recibido la formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la igualdad entre los géneros.
- ❖ La mayoría no ha participado en ninguna modalidad formativa o proyecto relacionado con temas de coeducación.
- ❖ El 75% considera el tema de la igualdad y la coeducación un tema importante para que se invierta en él un programa de actuaciones y formación específica.
- ❖ El 82% del profesorado introduce en su cargo docente objetivos y actividades que estimulan la igualdad entre géneros.
- ❖ La mayoría del profesorado considera que la mujer tiene poca presencia en los libros de texto.
- ❖ Un 90% aprovecha los contenidos curriculares para incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades, etc.
- ❖ La mitad del profesorado no nota contenidos discriminatorios y no igualitarios en los libros de texto; un 40% piensa que algo discriminatorio sí es.
- ❖ La mayoría piensa que hay igualdad entre el alumnado.
- ❖ La mayoría absoluta de profesorado no trata de manera distinta al alumnado por ser chico o chica.
- ❖ En su labor docente, un 50% del profesorado no ha considerado necesario, hasta ahora, hacer un esfuerzo especial por utilizar un lenguaje no sexista, que incluya a chicos y chicas sin que haya un mayor o menor protagonismo de un género sobre otro en sus exposiciones, actividades o textos. Un 43% sí ha variado su forma de expresarse o modificar textos porque consideraba que la manera tradicional conllevaba cierta discriminación. El resto manifiesta no utilizar un lenguaje no sexista pero lo hará.
- ❖ Un 70% considera que los conflictos se dan por igual en ambos sexos.
- ❖ El 80% del profesorado planifica y aprovecha la dinámica de la clase para educar en valores cuando ha tenido alumnado perteneciente al colectivo LGTBI+.
- ❖ Mayoría absoluta de profesorado opina que no se encauza al alumnado por distintas salidas profesionales según sexo.
- ❖ Un 90% dice no haber sufrido discriminación sexista en el trabajo ni haberla observado en otra persona.
- ❖ El 75% del profesorado opina que se implican más las madres en la educación escolar de sus hijos/as.

Según las respuestas al cuestionario del alumnado:

- ❖ El 90% del alumnado tiene clara la diferencia entre sexo y género.
- ❖ La mayoría piensa que no existen valores distintos según el sexo.
- ❖ El 70% opina que no hay deportes de chicos y deportes de chicas.
- ❖ La mayoría del alumnado cree que hay igualdad entre los chicos y chicas de edad.
- ❖ La mayoría del alumnado no están influenciados por los estereotipos sexistas. Sí consideran que sigue existiendo división en juegos y juguetes, según sexo.
- ❖ Casi el 40% del alumnado piensa que no se acepta bien la diversidad sexual. Y un 34% no lo tiene claro.
- ❖ El 96% manifiesta que el sexo les da igual para hacer la elección de delegado/a de clase.
- ❖ A la mayoría del alumnado les da igual el uso del lenguaje inclusivo. Un tercio del alumnado está a favor del mismo.
- ❖ El 70% piensa que no existe trato distinto por parte del profesorado según sexo.
- ❖ La mayoría del alumnado opina que los chicos son más agresivos que las chicas.
- ❖ Casi la mitad del alumnado piensa que no se les encauza a escoger estudios según sea chico o chica. Un 22% piensa que sí y un 28% no lo tiene claro.

Según las respuestas al cuestionario de las familias:

- ❖ Casi la mitad de las familias piensan que están igual de pendientes las madres que los padres del seguimiento escolar.
- ❖ Casi la totalidad manifiestan que no educan de manera distinta a sus hijos/as según el sexo.
- ❖ La mayoría de las familias no están influenciados por los estereotipos sexistas.
- ❖ La mayoría reparten las tareas domésticas de manera igualitaria sin que exista influencia del sexo.
- ❖ El 85% de las familias consideran que los conflictos se dan por igual en ambos sexos.
- ❖ Casi un 77% cree que no se encauza al alumnado a escoger estudios según el sexo.
- ❖ En el caso de tener un hijo o una hija homosexual, transgénero o transexual, casi el 100% de las familias encuestadas, aceptarían tal y como es a la persona.
- ❖ Al 96% les parece necesario que se trabaje en el centro la formación sobre igualdad.
- ❖ Casi la totalidad tiene clara la distinción entre sexo y género.
- ❖ Respecto a la formación en igualdad para las familias, un 48% estarían dispuestas frente a un 52% que no.

Según las respuestas al cuestionario del personal no docente:

- ❖ La mitad del personal no docente piensa que sí se encauza a los chicos a escoger estudios tradicionalmente masculinos y a las chicas estudios claramente femeninos. Otro 25% lo duda.

- ❖ Un 90% opina que los chicos muestran más agresividad que las chicas.
- ❖ La mayoría tiene clara la distinción entre sexo y género.
- ❖ Una amplia mayoría están muy de acuerdo en que se impartan talleres sobre igualdad al alumnado.
- ❖ En cuanto a la observación de problemas de igualdad de género entre el alumnado, hay división de opiniones, la mitad manifiesta que sí y la otra mitad, que no.
- ❖ La cuarta parte del personal no docente manifiesta haber observado o sufrido algún tipo de discriminación sexista en el trabajo por parte del resto de trabajadores.
- ❖ A la mitad del personal no docente les da igual el uso del lenguaje inclusivo. Otra cuarta parte está de acuerdo y el resto en desacuerdo.
- ❖ A la mayoría del personal no docente les gustaría recibir formación en igualdad.

## **7-. PROPUESTAS GENERALES DE INTERVENCIÓN**

- ❖ Continuar trabajando la coeducación a través del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de Género, de forma transversal a través de todas las materias, con la conmemoración de las efemérides más significativas, realización de talleres y actividades.
- ❖ Mejorar la formación en igualdad de género de la comunidad educativa.
- ❖ Potenciar el uso del lenguaje inclusivo, tanto a nivel oral como escrito, y corregir los errores detectados en rótulos, documentos, revista digital...
- ❖ Continuar promoviendo valores de tolerancia, convivencia y respeto a los derechos y libertades fundamentales.
- ❖ Intensificar nuestro trabajo en el conocimiento y respeto a la Diversidad Sexual.
- ❖ Favorecer el uso de los espacios deportivos en el recreo de forma igualitaria y en función de los intereses de todo el alumnado.
- ❖ Promover la participación de los padres en las actividades del centro.

## 8-. OBJETIVOS GENERALES

### 1. MEJORAR LA FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Objetivo específico: Facilitar la formación en coeducación al profesorado y personal no docente.					
<b>ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 22/23</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS 23/24</b>
Participar en actividades formativas de coeducación. Por ejemplo, el curso a distancia <i>Educación en Igualdad</i> , en una de sus dos ediciones anuales.	Jefatura de estudios.	<u>Formación</u> <u>Consejería</u> <u>Educación y</u> <u>Empleo</u> y CPRs	Profesorado y personal no docente	Al menos el 10% del personal docente y PAS.	Al menos el 20% del personal realiza la formación.

Objetivo específico: Mejorar la formación en igualdad del alumnado.					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Realizar tutorías para <b>eliminar roles y estereotipos sexistas y otros temas</b> relacionados con la coeducación (análisis de canciones, cine, publicidad...).	D.Orientación y Tutoras/es.	PAT , <u>Web del Plan de Igualdad</u>	Alumnado y profesorado.	Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.	Al menos dos sesiones de tutoría específica en cada curso.
Visibilizar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.	Jefatura de Estudios y Profesorado de Extraescolares.	Web de recursos <u>Mujeres en la historia</u> y Web del Plan de Igualdad PAT.	Alumnado y profesorado.	Al menos una actividad (exposición, podcast..) en torno a las efemérides más importantes.	Al menos dos actividades (exposiciones, podcast..) en torno a las efemérides más importantes.
Programar charlas y talleres de Organismos y Asociaciones que trabajan la Igualdad (Oficina de igualdad, ONG Mujeres en zona de conflicto).	Jefatura de Estudios y D. Orientación.	Oficina de Igualdad Ayuntamiento Asociaciones.	Comunidad educativa.	Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.	Al menos dos sesiones de tutoría específica en cada curso.
Objetivo específico: Sensibilizar a las familias sobre los estereotipos de género.					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Elaborar y difundir entre las familias, materiales accesibles sobre la igualdad de género y la violencia de género.	Equipo Directivo y D.Orientación.	<u>Web del Plan de Igualdad</u> , Oficina de Igualdad, Ayuntamiento	Familias	Al menos en la celebración de una de las efemérides de Igualdad.	Al menos en la celebración de dos de las efemérides de Igualdad.



## 2. POTENCIAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE TODO EL ALUMNADO DURANTE LOS RECREOS Y EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS.

Objetivo específico: Organizar el uso de espacios comunes en el recreo de forma igualitaria y promover actividades en función de los intereses de alumnos y alumnas.					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Conocer los deportes más atractivos y motivantes para el alumnado femenino y masculino.	Departamento de Educación Física.  Grupo de trabajo promoción de la actividad física.	Cuestionario	Todo el alumnado.	Mayoría simple de participación femenina.	Mayoría absoluta de participación femenina.
Organizar actividades deportivas mixtas en los recreos.	Departamento de Educación Física.  Grupo de trabajo promoción de la actividad física.	Material deportivo del D. de Educación Física.	Todo el alumnado	Al menos una por curso	Al menos dos por curso
Organizar torneos de tenis de mesa femeninos y masculinos.	Departamento de Educación Física.  Grupo de trabajo promoción de la actividad física.	Material deportivo del Departamento de Educación Física.	Todo el alumnado	Al menos dos por curso	Consolidar los torneos
Crear un espacio para el juego no sexista en recreo u otros momentos específicos	Programa de alumnos ayudantes	Espacios y Juegos	Todo el alumnado	Organizar el espacio e inicio de su uso	Consolidación de su uso

## 3. HACER UN USO CORRECTO DEL LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA.

Objetivo específico: Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión escrita (en carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzo de curso, para el empleo del lenguaje no sexista.	Jefatura de estudios. Departamento de Orientación. Tutores.	CPR Web de recursos <u>Web del Plan de Igualdad</u>	Comunidad educativa.	Al menos una tutorías orientadas a la información y consolidación del uso del lenguaje no sexista	Al menos dos tutorías.
Utilizar un lenguaje no sexista e inclusivo en todos los documentos que emanan del centro.	Jefatura de estudios. Jefaturas de los departamentos didácticos.	Guía de lenguaje inclusivo Web de recursos <u>Web del Plan de Igualdad</u>	Profesorado. Personal administrativo.	Elaboración de los documentos con lenguaje inclusivo, en su mayoría.	Uso normalizado del lenguaje inclusivo en los documentos.
Adaptar las programaciones, fichas de trabajo, materiales digitales, entornos virtuales etc. en las que aún no se utilice un lenguaje inclusivo.	Jefatura de estudios. Jefaturas de los departamentos didácticos. Coordinación TIC.	Guía de lenguaje inclusivo. Web de recursos <u>Web del Plan de Igualdad</u>	Profesorado.	Adaptación de las programaciones y materiales, así como de los entornos virtuales, al lenguaje inclusivo en su mayoría.	Uso normalizado del lenguaje inclusivo en las programaciones y entornos virtuales.
Organizar actividades y/o concursos de lenguaje no sexista (identificar errores).	Comisión de Igualdad	Textos y premios del concurso	Alumnado de ESO	Participación de al menos un 10% del alumnado convocado	Participación de al menos un 20% del alumnado convocado

#### 4. FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES DE TOLERANCIA, CONVIVENCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.

Objetivo específico: Prevenir la violencia en todas sus manifestaciones.						
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES		RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia o cualquier otro tipo de violencia.	DO y Jefatura de estudios	PAT Oficina de Igualdad  <i>Guía IMEX</i> <i>Viogen</i>	Profesorado y y alumnado		Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.	Al menos dos sesiones de tutoría específica en cada curso.
Organización de actividades en torno al 25 de noviembre, informando sobre los diferentes tipos de violencia que existen hacia las mujeres	Jefatura de estudios y DO	Oficina de Igualdad, Ayuntamiento, PAT, CPR.	Profesorado y y alumnado		Al menos una actividad (exposición, podcast, lectura...).	Al menos dos actividades (exposición, podcast, lectura...).
Realizar talleres específicos que trabajen la autoestima y la comunicación entre el alumnado.	Jefatura de estudios y DO	PAT	Profesorado y y alumnado		Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.	Al menos dos sesiones de tutoría específica en cada curso.
Tutorías para aprender a resolver conflictos de forma no violenta.	Jefatura de estudios y DO	PAT	Profesorado y y alumnado		Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.	Al menos dos sesiones de tutoría específica en cada curso.
Rechazar y eliminar comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación	Jefatura de estudios y DO	PAT, ONGDs	Profesorado y y alumnado		Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.	Al menos dos sesiones de tutoría específica en cada curso.

Objetivo específico: Visibilizar y respetar la diversidad familiar y sexual.					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Realización de talleres de Diversidad sexual.	DO, Jefatura de estudios y Tutores.	<u>Formación</u> <u>Consejería</u> <u>Educación y Empleo</u> ONGs.	Comunidad educativa.	Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.	Al menos dos sesiones de tutoría específica en cada curso.
Realizar actividades con el alumnado para que conozcan y respeten la diversidad familiar que forma parte de la realidad social.	DO, Tutoras y Tutores. Profesorado Extraescolares.	Web de recursos <u>Web del Plan de</u> <u>Igualdad,</u> PAT y ONGs.	Alumnado y profesorado.	Al menos una actividad en torno al 17 de mayo.	Al menos dos actividades en torno al 17 de mayo.

Objetivo específico: Visibilizar y respetar la interculturalidad.					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Realización de talleres de interculturalidad.	Jefatura de estudios, Tutores, DO, ONGs.	PAT <u>Formación</u> <u>Consejería</u> <u>Educación y Empleo</u>	Comunidad educativa	Al menos un taller en la semana cultural.	Al menos una tutoría específica de interculturalidad en cada curso.

## 9-. EVALUACIÓN

- MEJORAR LA FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Objetivo específico: Facilitar la formación en coeducación al profesorado y personal no docente.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en actividades formativas de coeducación.	Número de participantes en la formación.				Al menos el 10% del personal docente y FAS			

Objetivo específico: Mejorar la formación en igualdad del alumnado.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Realizar tutorías para eliminar roles y estereotipos sexistas y otros temas relacionados con la coeducación (análisis de canciones, cine, publicidad...).	Número de tutorías propuestas.				Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.			

Visibilizar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secula	Número de actividades realizadas				Al menos una actividad (exposición, podcast..) en torno a las efemérides más importantes.			
Programar charlas y talleres de Organismos y Asociaciones que trabajan la Igualdad (Oficina de igualdad, ONG Mujeres en zona de conflicto).	Número de charlas y/o talleres				Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.			

Objetivo específico: Sensibilizar a las familias sobre los estereotipos de género.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Si	No	Observaciones
Elaborar y difundir entre las familias, materiales accesibles sobre la igualdad de género y la violencia de género.	Material elaborado y difundido.				Al menos en la celebración de una de las efemérides de Igualdad.			

● POTENCIAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE TODO EL ALUMNADO DURANTE LOS RECREOS Y EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS.

Objetivo específico: Organizar el uso de espacios comunes en el recreo de forma igualitaria y promover actividades en función de los intereses de alumnos y alumnas.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	S í	N o	Observaciones
Conocer los deportes más atractivos y motivantes para el alumnado femenino y masculino.	Consulta realizada al alumnado.				Mayoría simple de participación femenina			
Organizar actividades deportivas mixtas en los recreos.	Actividades organizadas.				Al menos una por curso			
Organizar torneos de tenis de mesa femeninos y masculinos.	Torneos organizados				Al menos dos por curso			
Crear un espacio para el juego no sexista en recreo u otros momentos específicos	Creación del espacio.				Organizar el espacio e inicio de su uso			

● HACER UN USO CORRECTO DEL LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA.

Objetivo específico: Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión escrita (en carteles, correos electrónicos, documentos oficiales...).								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	S í	N o	Observaciones
Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzo de curso, para el empleo del lenguaje no sexista.	Difusión de orientaciones.				Al menos una tutoría orientada a la información y consolidación del uso del lenguaje no sexista			
Utilizar un lenguaje no sexista e inclusivo en todos los documentos que emanan del centro.	Uso adecuado del lenguaje inclusivo.				Elaboración de los documentos con lenguaje inclusivo en su mayoría.			
Adaptar las programaciones, fichas de trabajo, materiales digitales, entornos virtuales etc. en las que aún no se utilice un lenguaje inclusivo.	Revisión efectiva de programaciones didácticas y actividades				Adaptación de las programaciones y materiales, así como de los entornos virtuales, al lenguaje inclusivo en su mayoría.			
Organizar actividades y/o concursos de lenguaje no sexista (identificar errores).	Actividades organizadas.				Participación de al menos un 10% del alumnado convocado.			



● FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES DE TOLERANCIA, CONVIVENCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.

Objetivo específico: Prevenir la violencia en todas sus manifestaciones.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Si	No	Observaciones
Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia o cualquier otro tipo de violencia.	Entrega de orientaciones e información de recursos				Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.			
Organización de actividades en torno al 25 de noviembre, informando sobre los diferentes tipos de violencia que existen hacia las mujeres	Actividades organizadas				Al menos una actividad (exposición, podcast, lectura...).			
Realizar talleres específicos que trabajen la autoestima y la comunicación entre el alumnado.	Talleres organizados.				Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.			-

Tutorías para aprender a resolver conflictos de forma no violenta.	Número de sesiones de tutoría por grupos dedicadas al tema				Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.			
Rechazar y eliminar comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación	Talleres, charlas o tutorías dedicados al tema				Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.			

Objetivo específico: Visibilizar y respetar la diversidad familiar y sexual.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Realización de talleres de Diversidad sexual.	Talleres realizados				Al menos una sesión de tutoría específica en cada curso.			
Realizar actividades con el alumnado para que conozcan y respeten la diversidad familiar que forma parte de la realidad social.	Actividades o tutorías para trabajar el tema				Al menos una actividad en torno al 17 de mayo.			

Objetivo específico: Visibilizar y respetar la interculturalidad.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Realización de talleres de interculturalidad.	Talleres realizados.				Al menos un taller en la semana cultural.			

## 10-. ANEXOS

1. [DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO](#)
2. [MODELO DE MEMORIA ANUAL](#)
3. [MODELO DE MEMORIA FINAL](#)

1. [DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO](#)

Para poder realizar la **evaluación de nuestro Plan de Igualdad** a final de cada curso escolar es fundamental hacer un seguimiento de las actuaciones y medidas adoptadas para su implementación a lo largo de los tres trimestres de dicho curso.

Para realizar dicho seguimiento se presentan a continuación una serie de **fichas de observación e indicadores** que se tendrán que ir aplicando conforme esas medidas y actuaciones se vayan poniendo en práctica en nuestro centro educativo.

Esas **fichas de observación y de seguimiento** serán cumplimentadas, dependiendo de diferentes factores, por el profesorado implicado en las mismas, o por la persona responsable del Plan de Igualdad, o por el alumnado o las familias. **Los indicadores** serán cumplimentados por la persona responsable del Plan de Igualdad y la Comisión de Igualdad a final de curso, una vez se tengan claras las conclusiones obtenidas con el análisis de las fichas de observación.

Con ellas lo que se pretende conseguir es tener una visión clara de los objetivos, actuaciones y medidas que se están alcanzando y que permitirá a la Comisión de Igualdad poder llevar a cabo una memoria fiable, pragmática y realista del trabajo coeducativo llevado a cabo en nuestro centro educativo.

Algunas solo habrá que completarlas una vez, pero otras deberán de hacerse en varias ocasiones. Por ejemplo: *la ficha de observación de las actividades extraescolares* deberá cumplimentarse siempre que se lleve a cabo una, tanto por el profesorado encargado de la misma como por el alumnado que haya participado en ella. Sin embargo, la ficha para *el análisis de los libros de texto y materiales curriculares* se realizará solo una vez en el transcurso del curso escolar.



## 2. FICHAS DE INDICADORES TRIMESTRALES:

- A/ Valoración de la programación de aula.
- B/ Valoración del Plan de Centro en el tratamiento de la perspectiva de género.
- C/ Valoración de Intensidad.
- D/ Valoración de Participación.

Estos indicadores de valoración nos van a servir de forma muy eficiente para llevar a cabo la evaluación anual de final de curso.

## 1. FICHAS DE OBSERVACIÓN:

Se incluyen algunos modelos de fichas de observación, tal y como se ha indicado al comienzo, que puedan servir de guía para realizar esta evaluación de seguimiento.

Dichas fichas se han clasificado en varios bloques, tal y como están especificadas en el apartado anterior.

Comenzaremos con las fichas de observación y seguimiento para **EL USO CORRECTO DEL LENGUAJE INCLUSIVO.**

### **A/ PARA UN USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA.**

A comienzo del curso se entregará como recurso al profesorado, al alumnado y a las familias una guía básica para el uso correcto del lenguaje inclusivo y no sexista.

Desde el comienzo de curso es fundamental dejar claro que **“lo que no se nombra no existe”**, de ahí la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.

La ficha para el análisis del uso del lenguaje inclusivo a nivel escrito será cumplimentada por la Comisión de Igualdad, a partir de los datos que aporte de cada apartado, la persona responsable del Plan de Igualdad.

La ficha para el análisis del uso del lenguaje inclusivo a nivel oral la cumplimentará el profesorado en sus grupos correspondientes. También sería muy interesante realizarla también a la inversa, es decir, por el alumnado, que analizará el uso del lenguaje inclusivo por el profesorado. Esta ficha en la mayoría de los centros se empezará a aplicar en el curso 2023/24.

### FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO A NIVEL ESCRITO

#### ● CARTELERÍA:

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
SALA DEL PROFES./DIREC.			
TABLONES DE ANUNCIOS			
AULAS			
PASILLOS Y ENTRADA			

#### ● DOCUMENTACIÓN:

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
PROGRAMACIONES			
PLANES			
PROYECTOS			
OTRAS			

#### ● CONVOCATORIAS:

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
CLAUSTROS			
CONSEJO ESCOLAR			
CCP			
OTRAS			

#### ● ACTAS:

	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
CLAUSTROS			
CONSEJO ESCOLAR			
CCP			
EQUIPOS DOCENTES			

#### ● LIBROS DE TEXTO:

MATERIA:	MASCULINO	INCLUSIVO	FECHA DE OBSERVACIÓN
I TRIMESTRE			
II TRIMESTRE			
III TRIMESTRE			

OTRAS

**FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO A NIVEL ORAL**

NIVEL: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

PROFESOR/A QUE IMPARTE LA CLASE: \_\_\_\_\_

PROFESORADO QUE EVALÚA: \_\_\_\_\_

	ALUMNAS	ALUMNOS
<b>EXPRESIONES ESTEREOTIPADAS. REGISTRAR CUÁLES:</b>		
<b>EXPRESIONES DE ESTÍMULO. REGISTRAR CUÁLES:</b>		
<b>ALABANZAS:</b>		
<b>AMONESTACIONES:</b>		
<b>ATENCIÓN PRESTADA (ALTA, BAJA, NORMAL...)</b>		
<b>USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO: REGISTRAR ACIERTOS Y FALLOS:</b>		
<b>NIVEL DE EXIGENCIA</b>		
Observaciones:		

Este proceso sería interesante realizarlo a la inversa para evaluar el registro del profesorado en el uso del lenguaje inclusivo en el aula.

**B/ PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

La persona coordinadora del Plan de Igualdad junto con el personal del Servicio de Orientación que atiende al centro, utilizará los materiales y recursos didácticos con perspectiva de género incluidos en el Banco de Recursos habilitado para tal efecto, así como otros materiales de interés, tanto de autoría propia o ajena para que se trabajen a lo largo de todo el curso a través del Plan de Acción Tutorial del Centro.



La perspectiva de género debe de estar presente en dichas sesiones de acción tutorial de una forma fundamental. Para ello, el profesorado tutor trabajará con su alumnado estos materiales coeducativos, que les serán entregados y explicados en las reuniones que se lleven a cabo con el Servicio de Orientación y en las que sería imprescindible que estuviera presente la persona coordinadora del Plan de Igualdad, a ser posible.

En el Plan de Acción tutorial con perspectiva de género se trabajarán las efemérides señaladas en el apartado correspondiente de nuestro Plan de Igualdad.

A continuación, se puede ver un modelo de ficha que pueda servir para ello. Estas fichas serán revisadas por Orientación y Coeducación trimestralmente, para obtener las conclusiones oportunas para el informe de evaluación y la memoria de fin de curso.

#### FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN IGUALDAD

TUTOR/A: .....

CURSO: ..... GRUPO:

**I TRIMESTRE: Unidad didáctica (título) \_\_\_\_\_**  
**25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.**

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- Documentos: Fichas didácticas.
- Gráficas/ Imágenes.
- Textos, lectura y análisis.
- Vídeos temáticos.
- Recursos TIC.

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (marcar con una x):

- Manifiesto.
- Los eslóganes de clase contra la violencia de género.
- Actividades relacionadas con los textos, gráficas y vídeos.

A) El material que más ha gustado ha sido:

\_\_\_\_\_

B) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

\_\_\_\_\_

C) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

\_\_\_\_\_ Observaciones: \_\_\_\_\_

## II TRIMESTRE: Unidad didáctica (título) \_\_\_\_\_

**Febrero, Desmontando el amor romántico.**

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- Power point. Desmontando los mitos del amor romántico.
- Alguna App o web educativa.
- Artículos, lectura y análisis.
- Montaje audiovisual de carteles exposición

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (marcar con una x):

- Actividades relacionadas con los textos.
- Actividades de la App o la web.
- Actividades de los artículos y vídeos.

c) El material que más ha gustado ha sido:

\_\_\_\_\_

d) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

\_\_\_\_\_

e) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

\_\_\_\_\_ Observaciones: \_\_\_\_\_

## II TRIMESTRE: Unidad didáctica \_\_\_\_\_

**8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.**

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- Fichas didácticas y power point La corresponsabilidad responsable.
- Artículos, lectura y análisis.
- Montaje audiovisual carteles exposición.

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (subrayar las que correspondan):

- Actividades relacionadas con los artículos.
- Montaje y vídeos.
- Web del centro.

c) El material que más ha gustado ha sido:

\_\_\_\_\_

d) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

\_\_\_\_\_

e) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa

### III TRIMESTRE: Unidad didáctica \_\_\_\_\_

15/05, Día Internacional de las Familias. 17/05 Día Internacional contra la LGTBIfobia.

a) Del material entregado he utilizado (marcar con una x):

- Fichas didácticas: Diversidad familiar.
- Artículos, lectura y análisis.
- Montaje audiovisual carteles exposición.

b) Del material entregado he realizado las siguientes actividades (marcar con una x):

- Actividades relacionadas con los artículos.
- Montaje y vídeos.
- Web del centro.

c) El material que más ha gustado ha sido:

d) Las actividades que le han parecido más interesantes al alumnado han sido:

e) ¿Se ha adquirido una concienciación sobre esta temática coeducativa?

Estas fichas son de modelo orientativo.

### C/ PARA UN ANÁLISIS COEDUCATIVO DE LOS LIBROS DE TEXTO:

Se presenta a continuación una ficha de observación que puede facilitar esta tarea.

#### FICHA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES DESDE UNA ÓPTICA COEDUCATIVA

##### FICHA ANÁLISIS LIBROS DE TEXTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

DEPARTAMENTO: .....

ASIGNATURA: .....NIVEL: .....

EDITORIAL: .....

TEMAS SELECCIONADOS: TRES (UNO DE CADA EVALUACIÓN) INDICAR TEMAS: .....

PARÁMETRO DE ANÁLISIS: CADA CINCO HOJAS.

NÚMERO TOTAL DE PÁGINAS ANALIZADAS:.....

ILUSTRACIONES MUJERES	1*	2*	3*
PROFESIONES EN TRABAJOS REMUNERADOS			
REALIZANDO TRABAJO INTELECTUAL			
EJERCRIENDO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD			
EN ESPACIOS PRIVADOS (CASA, ÁMBITO FAMILIAR, TIENDA, MUSAS...)			

EN ESPACIOS PÚBLICOS (TRABAJO REMUNERADO, ACTOS PÚBLICOS)			
PRACTICANDO DEPORTE			
CUIDADOS (CUIDANDO A PERSONAS O A OTRO FAMILIAR)			
ESTATUS FAMILIAR (FIGURA CON AUTORIDAD O PRESTIGIO)			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
TRATAMIENTO DEL CUERPO (DESNUDOS, PARTES DESTACADAS, FUNCIONES QUE SE LE ASIGNA...)			
<b>ILUSTRACIONES HOMBRES</b>	1	2	3
PROFESIONES EN TRABAJOS REMUNERADOS			
REALIZANDO TRABAJO INTELECTUAL			
EJERCIENDO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD			
EN ESPACIOS PRIVADOS (CASA, ÁMBITO FAMILIAR, TIENDA...)			
EN ESPACIOS PÚBLICOS (TRABAJO REMUNERADO, ACTOS PÚBLICOS)			
PRACTICANDO DEPORTE			
CUIDADOS (CUIDANDO A PERSONAS O A OTRO FAMILIAR)			
ESTATUS FAMILIAR (FIGURA CON AUTORIDAD O PRESTIGIO)			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
TRATAMIENTO DEL CUERPO (DESNUDOS, PARTES DESTACADAS, FUNCIONES QUE SE LE ASIGNA...)			
<b>CONTENIDOS/TEXTO MUJERES</b>	1	2	3
UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO			
PROTAGONISTAS DE TEXTOS O EJEMPLOS			
AUTORÍA DE LOS TEXTOS			
VALORES ASOCIADOS A ROLES DE GÉNERO			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
<b>CONTENIDOS/TEXTO HOMBRES</b>			
PROTAGONISTAS DE TEXTOS O EJEMPLOS			
AUTORÍA DE LOS TEXTOS			
VALORES ASOCIADOS A ROLES DE GÉNERO			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL...)			
<b>*VALORACIÓN GLOBAL</b>	NEGATIVA	ADECUADA	MUY RECOMENDABLE
Marcar con una X la que corresponda			

**\*NOTA:** 1: NEGATIVA (1 vez), 2: ADECUADA (2 veces), 3: MUY RECOMENDABLE (3 veces).

**MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA.**

**DEJAR EN BLANCO LO QUE NO PROCEDA.**

**OBSERVACIONES:**

---



---

**CONCLUSIONES:**

- Aspectos más coeducativos:

---

- Aspectos menos coeducativos:

---

**Valoración global:**

1.- Muy negativo. Negativo. (No utilizable)

2.- Poco adecuado. (No recomendable)

3.- Bastante adecuado (utilizable corrigiendo los estereotipos que contiene)

**Una vez finalizado el análisis:**

- **Si el juicio global es positivo, puede ser uno de los textos elegidos para el alumnado** y recomendado a otras personas profesionales de la enseñanza. Incluso se puede enviar una carta a la editorial felicitándole por ello.
- **Si se considera que un libro no es suficientemente coeducativo, es conveniente tomar una postura crítica a nivel de ciclo, etapa y centro**, que deje al descubierto el sesgo sexista de ese material. Y si se utiliza, se han de tener presentes los mensajes sexistas que contiene para subsanarlos y que el alumnado no se vea afectado por ello.
- **Si las conclusiones a las que se llegan son muy negativas, no se debe utilizar.** Más bien, sería conveniente informar a quien corresponda, tanto a nivel de Centro como a otros Organismos o Colectivos implicados. Se puede escribir una seria queja a la editorial y solicitar la intervención de la Consejería de Educación de la Comunidad de Extremadura para que lo retire del mercado.

Esta evaluación se irá realizando a lo largo de los dos próximos cursos, eligiendo a varios departamentos por año escolar, para evaluar sus libros de texto y los materiales curriculares utilizados.

Igualmente, se darán pautas para el análisis y la realización de materiales curriculares con perspectiva de género.

**D/ PARA EL ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS en las actividades realizadas:**

**FICHA GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN**

Nombre de la persona evaluadora: .....

Fecha de Evaluación: .....

Fecha.....

ASPECTOS A EVALUAR (Marcar con X)	BAJO	NORMAL	BUENO	EXCELENTE	INCIDENCIAS/PROBLEMAS
OBJETIVO 1 (Escribir)					

<b>OBJETIVO 2 (Escribir)</b>					
<b>OBJETIVO 3 (Escribir)</b>					
<b>OBJETIVO 4 (Escribir)</b>					

\*Si se han utilizado más objetivos se añadirán a la tabla. Los objetivos que no estén presentes en esta actividad no se evaluarán.

\*Esta ficha será cumplimentada por la persona coordinadora del Plan de Igualdad al final de cada trimestre.

### E/ PARA EL ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS:

#### FICHA DE OBSERVACIÓN DEL PATIO DEL RECREO

##### A) ACTIVIDAD:

Fecha de observación: \_\_\_\_\_

Minutos observados: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona de la observación: \_\_\_\_\_

Actividad observada	Nº de alumnas participantes	Nº de alumnos participantes	Total de alumnado participante
<b>Juegos:</b>			
<b>Deportes:</b>			
<b>Actividad pasiva:</b>			

##### B) ESPACIOS:

Fecha de observación: \_\_\_\_\_

Minutos observados: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona de la observación: \_\_\_\_\_

Actividad observada	Nº de alumnas	Nº de alumnos	Total	de
---------------------	---------------	---------------	-------	----

	que la ocupan	que la ocupan	alumnado participantes
Zona.....:			
Zona.....:			
Pista deportiva:			

\*Muy interesante que en estas evaluaciones participe el profesorado de Educación Física.

**F/ PARA EL ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA:**

### FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

TRIMESTRE: .....

CURSO: .....

NIVEL: ..... GRUPO: .....

TUTOR/A: .....

● Partes:

	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
Nº DE PARTES			
MOTIVO (escribir los más destacados)			
Nº Reincidentes			

**OBSERVACIONES:**

Analizar si existen diferencias en relación con el género y cuales son las más evidentes:

● Actuaciones:

	ACTUACIONES	DEPARTAMENTOS implicados

ALUMNOS		
ALUMNAS		

**OBSERVACIONES:**

**Incidencia de la perspectiva de género en la resolución de las mismas:**

- **Aula de convivencia:**

	Nº ASISTENCIAS	MEDIDAS ADOPTADAS
ALUMNOS		
ALUMNAS		

**OBSERVACIONES:**

**Eficacia de las medidas adoptadas:**

**\*Fundamental que en la cumplimentación de esta ficha colabore de una forma significativa Jefatura de Estudios.**



## G/ PARA EL ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

### FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES REALIZADAS

Actividad: .....  
 Profesorado responsable: .....  
 Fecha: ..... Lugar:.....  
 Cursos: .....  
 Profesorado evaluador: .....

En una escala del 1 al 5, indica el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo. Marcar con una X.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS	1	2	3	4	5
La actividad ha sido interesante para el alumnado					
La metodología ha permitido una participación activa del alumnado en la actividad					
La duración de la actividad ha sido la adecuada					
Las enseñanzas recibidas han sido útiles					
Ha sido una actividad coeducativa, con perspectiva de género					
La actividad merece una valoración global de:					

#### OBSERVACIONES:

## H/ PARA EL ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD.

### ACTAS/REGISTRO ESCRITO DE LAS OBSERVACIONES, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD.

Es fundamental llevar a cabo un registro escrito y levantar **actas** de todas las reuniones que a lo largo del curso realice la Comisión de igualdad. De esta forma se tendrá un archivo de toda la documentación elaborada y aportada, de las decisiones tomadas y de las valoraciones llevadas a cabo.

Este registro permitirá que a largo plazo el profesorado que forme parte de la Comisión de igualdad pueda siempre tener un referente e información de todas las actuaciones llevadas a cabo para la ejecución del Plan de Igualdad desde su puesta en marcha.

Se propone el siguiente **modelo de acta**:



4. Se llevan a cabo aprendizajes sociales que les permitan diferenciar su identidad sexual de los roles asociados a cada sexo			
5. Se realizan actuaciones encaminadas a reforzar en las alumnas el desarrollo de sus posibilidades profesionales y en los alumnos al desarrollo de sus capacidades doméstico-afectivas.			
6.. Se establecen actuaciones que refuercen valores como el respeto y la aceptación de quienes nos rodean			
7. El lenguaje empleado en el aula es inclusivo y no tiene connotaciones discriminatorias			
8. Los espacios están organizados de manera que todo el mundo pueden utilizarlo sin distinción			
9. Los materiales curriculares usados en el aula son adecuados para una educación igualitaria y no potencian la discriminación sexual			
10. El agrupamiento de juegos y actividades favorece la integración del alumnado por igual			

\*Esta ficha será cumplimentada por el profesorado tutor de cada grupo al final de cada trimestre, además del profesorado de cada materia que quiera llevarla a cabo.

**B/ INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PLAN DE CENTRO en el TRATAMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO en cada trimestre.**

INDICADORES	SÍ	POSIBLEMENTE	NO
1. Los objetivos propuestos sobre igualdad se ajustan a la realidad del entorno.			
2. Los objetivos generales propuestos se han conseguido			
3. Se ha tenido en cuenta las necesidades del alumnado en cada momento evolutivo			
4. Las programaciones didácticas tienen un enfoque coeducativo			
5. Los materiales curriculares en coeducación creados dentro del P.I han sido atractivos para el alumnado			
6. Los materiales curriculares en coeducación creados dentro del P.I han sido atractivos para el profesorado			
7. Los espacios e instalaciones y el estudio realizado sobre los mismos han permitido desarrollar actividades coeducativas.			
8. Los Planes y Proyectos del centro se han hecho y desarrollado con perspectiva de género			

9. Se ha tenido en cuenta en el desarrollo del Plan de Convivencia y la resolución de conflictos la perspectiva de género

#### **PROPUESTAS DE MEJORA**

- Estos indicadores serán evaluados por la Comisión de Igualdad, una vez se tengan los resultados obtenidos por el resto de las fichas e indicadores y que habrán sido recopilados por la persona responsable del Plan de Igualdad.

#### **C/ INDICADORES DE INTENSIDAD en cada trimestre:**

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL	Nº	OBSERVACIONES
1. Número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad		
2. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas		
3. Número de horas dedicadas al diseño y preparación de actividades del Plan		
4. Número de horas impartidas en materia de Educación en Igualdad		
5. Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas que requieren la participación de agentes externos (especificar)		
6. Presupuesto destinado a actividades del Plan de Igualdad		

#### **D/ INDICADORES DE PARTICIPACIÓN en cada trimestre:**

INDICADORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1. Número de personas que componen el Equipo de Igualdad			
2. Nº de docentes que realizan actividades diseñadas dentro del Plan de Igualdad durante el ..... trimestre			
3. Nº de alumnado que participan en las actividades contempladas en el			

<b>Plan de Igualdad en el ..... trimestre</b>			
<b>4. Nº de personas del centro que realizan formación en materia específica de coeducación durante el ..... trimestre</b>			
<b>5. Otros</b>			

- **Estos indicadores deberían de ser evaluados por la Comisión de Igualdad al final de cada trimestre una vez se tengan los resultados obtenidos por el resto de las fichas e indicadores y que habrán sido recopilados por la persona responsable del Plan de Igualdad. Estos indicadores trimestrales ayudarán de una forma muy efectiva, para la realización de la MEMORIA ANUAL.**

## **2. MODELO DE MEMORIA ANUAL**

Al finalizar cada curso escolar, la Comisión de Igualdad del centro realizará una evaluación del desarrollo del Plan de Igualdad de Género a la vista de los indicadores establecidos en la misma y de las evaluaciones de cada una de las acciones concretas desarrolladas durante el curso.

Dicha evaluación debe incluir propuestas de mejora para el curso siguiente.

Se propone el siguiente **modelo de Memoria Anual**:

Se puede partir, para su realización, de los siguientes seis apartados. Se puede incluir alguno más si se cree necesario, ajustándonos a la realidad de nuestro centro:

- 1. VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO EN EL CURRÍCULUM Y EL CENTRO EDUCATIVO**
- 2. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN**
- 3. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN**
- 4. CAPACITACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PROFESORADO Y FAMILIAS.**
- 5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.**
- 6. SENSIBILIZACIÓN EN EL PROCESO DE VISIBILIDAD DE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LOS MATERIALES CURRICULARES**

**De cada apartado se recogerán:**

- a) Actuaciones que se han llevado a cabo.**
- b) Logros alcanzados.**
- c) Propuestas de mejora para el próximo curso.**

Se valorará cada apartado del 1 al 10, siendo el 1 la valoración más baja y el 10 la más alta.

## 1. VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO EN EL CURRÍCULUM Y EN CENTRO EDUCATIVO.

### Puntos que se pueden considerar para realizar la valoración:

VALORACIÓN  
(DEL 1 AL 10)

- Grado de satisfacción con el desarrollo de las actuaciones y medidas previstas en el Plan de Igualdad de Género en el centro.	
- Grado de inclusión en las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas de la igualdad de género	
- Grado de integración en la Programación de Orientación y Plan Acción Tutorial de la perspectiva de género	
- Integración de la perspectiva de género en el Plan de Convivencia	
- Grado de inclusión de las actuaciones y medidas de fomento de la paridad	
- Satisfacción general con la integración transversal de la perspectiva de género en el Plan de Centro	
<u>TOTAL VALORACIÓN</u>	

**a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:**

**b) Logros alcanzados:**

**c) Propuestas de mejora:**

**\*Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.**

## 2. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN

### Puntos que se pueden considerar para realizar esta sensibilización:

	VALORACIÓN (DEL 1 AL 10)
- Diagnóstico realizado o actualizado del centro en materia de coeducación	
- Grado de satisfacción con el análisis de resultados y datos desagregados por sexo que se llevan a cabo en el centro	
- Valoración sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el centro	
- Valoración de las medias propuestas por el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar para visibilizar y corregir situaciones de desigualdad por razón de sexo	
- Satisfacción con el uso de coeducativo de los espacios físicos del centro	
- Grado de realización de sesiones informativas sobre coeducación en el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar	
- Grado de satisfacción con las actividades complementarias y extraescolares de carácter coeducativo que se desarrollan en su centro	
<u>TOTAL VALORACIÓN</u>	

### SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:

b) Logros alcanzados:

c) Propuestas de mejora:

**\*Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.**



### 3. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN

**Puntos que se pueden considerar para realizar la implicación de la comunidad educativa:**

VALORACIÓN  
(DEL 1 AL 10)

- Satisfacción de la coordinación con la persona que fomenta la igualdad de género en el Consejo Escolar del centro.	
- Valoración de la coordinación con el profesorado y con la Comisión de Igualdad.	
- Valoración de la participación del Claustro de Profesorado en las medidas propuestas para corregir situaciones de desigualdad por razón de sexo.	
- Grado de coordinación entre las propuestas del AMPA y el Plan de Igualdad de Género del centro	
- Valoración de la colaboración con asociaciones y entidades externas al centro para desarrollar actuaciones coeducativas	
- Satisfacción general con la implicación de la comunidad educativa en el Plan de Igualdad de Género del centro.	
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>	

**IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:

b) Logros alcanzados:

c) Propuestas de mejora:

**\*Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.**

#### 4. CAPACITACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PROFESORADO Y FAMILIAS

**Puntos que se pueden considerar para realizar la valoración en formación:**

	VALORACIÓN (DEL 1 AL 10)
- Satisfacción sobre la implicación de la coordinadora y de la Comisión de Igualdad con el CPR en materia de igualdad.	
- Valoración de la oferta formativa dada por el CPR en materia de igualdad	
- Valoración de su asistencia y participación en acciones formativas dirigidas a las personas coordinadoras del Plan de Igualdad de Género.	
- Grado de satisfacción con las acciones formativas en materia de coeducación a las que se haya asistido	
- Valoración de la participación del Claustro de Profesorado y de los miembros de la Comisión de Igualdad del centro en las sesiones formativas en materia de igualdad.	
- Grado de participación de las familias en sesiones formativas en materia de igualdad	
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>	

**FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DEL PROFESORADO Y FAMILIAS:**

a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:

b) Logros alcanzados:

c) Propuestas de mejora:

\*Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.

**5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.**

Puntos que se pueden considerar para realizar la prevención de la VG:

	VALORACIÓN (DEL 1 AL 10)
- Valoración sobre el desarrollo de medidas de sensibilización y prevención sobre la violencia de género en el centro	
- Satisfacción con las actuaciones de intervención que se desarrollan en el centro, incluidas situaciones de abuso por medios tecnológicos de contenido sexual	
<u>TOTAL</u>	
<u>VALORACIÓN</u>	

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:**

a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:

**b) Logros alcanzados:**

**c) Propuestas de mejora:**

**\*Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.**

## **6. SENSIBILIZACIÓN EN EL PROCESO PARA VISIBILIZAR LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LOS MATERIALES CURRICULARES**

**Puntos que se pueden considerar para realizar esta sensibilización:**

	VALORACIÓN (DEL 1 AL 10)
- Valoración sobre el desarrollo de medidas de sensibilización para dar visibilidad a las mujeres en los materiales curriculares del centro escolar.	
- Grado de satisfacción con el análisis de resultados y datos obtenidos de las actuaciones realizadas.	
- Valoración de las medidas propuestas por los diferentes departamentos y materiales llevados a cabo en este sentido.	

**SENSIBILIZAR EN EL PROCESO DE VISIBILIDAD DE LA MUJER EN EL CURRÍCULUM:**

**a) Actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido:**

b) Logros alcanzados:

c) Propuestas de mejora:

\*Contestar a este apartado de forma concisa, clara y breve.

## MEMORIA ANUAL PLAN DE IGUALDAD. CURSO:

1. VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO EN EL CURRÍCULUM Y EL CENTRO EDUCATIVO	VALORACIÓN :
2. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN	VALORACIÓN :
3. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN	VALORACIÓN :
4. CAPACITACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PROFESORADO Y FAMILIAS.	VALORACIÓN :
5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.	VALORACIÓN :
6. SENSIBILIZACIÓN EN EL PROCESO DE VISIBILIDAD DE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LOS MATERIALES CURRICULARES	VALORACIÓN :
MEDIA PLAN DE IGUALDAD:	

Se suman todas las valoraciones y obtendremos la **MEDIA**, que será la calificación de la evaluación de nuestro Plan de Igualdad.

BREVE REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LAS VALORACIONES Y MEDIA CONSEGUIDA:

### MODELO DE MEMORIA FINAL:

Tras el último año de implementación del **I Plan de Igualdad de Género** que ha entrado en vigor en nuestra comunidad autónoma durante este curso, se tendrá que realizar en cada centro educativo **la memoria final**.

Dicha memoria final recogerá, además de la evaluación de la memoria anual correspondiente a ese curso escolar, todos aquellos **aspectos generales del I Plan de Igualdad de Género con relación a sus años de implantación**.

Esta evaluación final tiene **gran importancia para la administración educativa** porque servirá para concretar las necesidades y propuestas de mejora de cara a la elaboración de los próximos planes de igualdad que se lleven a cabo en Extremadura.

Para ello, se propone el modelo que se encontrará en la siguiente página.

Para poder hacer una evaluación seria hay que **comparar los resultados obtenidos en las memorias anuales de todos los cursos educativos** en los que el primer Plan de Igualdad ha estado vigente.

Se cumplimentará por la persona coordinadora del Plan de Igualdad junto con el resto de los miembros de la Comisión de Igualdad de cada centro.

Este modelo de memoria **contiene once apartados**. Se valorará cada apartado del 1 al 10, siendo el 1 la valoración más baja y el 10 la más alta.

La **valoración máxima** de esta MEMORIA FINAL sería de **110 puntos**. Se considerará una estimación positiva el hecho de conseguir, al menos, el 50% de los mismos.

MEMORIA FINAL PLAN DE IGUALDAD	VALORACIÓN
1. Valoración del grado de implementación de principios y contenidos de igualdad en el Plan de Centro.	
2. Puntuar el tratamiento de la perspectiva de género en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.	
3. Valoración del grado de inclusión de principios y contenidos de igualdad en el Plan de Convivencia.	
4. Puntuar el grado de adecuación de los materiales curriculares seleccionados en el centro teniendo en cuenta su carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas y discriminatorios, y la visibilidad de la mujer, la diversidad sexual y de modelos de familia.	
5. Valoración de las actuaciones impulsadas por el equipo directivo para asegurar la utilización de un lenguaje no sexista en el centro (documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias,	

etc.).	
6. Valoración del grado de incorporación del lenguaje inclusivo en la elaboración de los documentos que componen el plan de centro.	
7. Valoración del impacto del uso y la presencia del lenguaje inclusivo, tanto en el lenguaje oral como escrito, en el centro.	
8. Valoración de la oferta coeducativa de los Centros del Profesorado (CPR) en relación con las siguientes temáticas: a) Promoción de la igualdad y de la prevención de la violencia de género. b) Socialización no diferenciada. c) Relaciones afectivo-sexuales. d) Uso seguro de Internet, redes sociales, prevención del ciberacoso, grooming, sexting y otras prácticas abusivas.	
9. Valoración y análisis del impacto en la comunidad educativa de las actuaciones formativas realizadas para la reducción de las actitudes discriminatorias por razones de género.	
10. Puntuar en qué medida se contemplan en el centro actuaciones específicas para la detección precoz de actitudes sexistas y situaciones de violencia de género.	
11. Valoración del grado de impacto de las acciones encaminadas a visibilizar desigualdades y a reducir los desequilibrios detectados, impulsadas por el Consejo Escolar de su centro.	
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	

---



**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE :**

El presente “Plan para la Igualdad de Género” del IES “Ramón Carande” fue aprobado en Claustro y Consejo Escolar celebrados el 24 de Junio de 2022, para entrar en vigor el próximo curso 2022-2023.

Será incluido en la Programación General Anual, y sujeto a evaluación anual para la mejora del mismo, si procede.

Jerez de los Caballeros, a 24 de Junio de 2022

Fdo. José Juan González Gómez  
Director del centro